



REGISTRO DE RE  
GERE INSTRUMENTOS  
CADO DE TRAMITACION DE BOGOTÁ ZON  
TRICULA INMOBILIARIA

Página

Vto Matricula: 50C-11323 8

6 de Marzo de 2005 a las 08:43:23 a.m.  
ez sin la firma del Registrador en la ultima p  
A DUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE LIBRADA persona que figura como titular de de  
MONROY RICARDO  
ACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"  
A COR  
DA BERMEJO CARLOS EDGARDO

NO: Nro 11 Fecha: 16-09-1993 Radicaci  
RITURA 2789 Ref: 08-09-1993 NOTARIA  
ACION: 101 ESPECIE AVVENTA 1,000,000.00  
AS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE LIBRADA persona que figura como titular de de  
MONROY RICARDO  
A LOSADA  
DA BERMEJO CARLOS EDGARDO

I12 X 794653

ON: Nro 12 Fecha: 0-02-1994 Radicaci  
RITURA 2774 Ref: 0-02-1994 NOTARIA 4  
ACION: 210 ESPECIE DE CUANTIA SIN LIMI  
S QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE LOSADA persona que figura como titular de de  
DA BERMEJO CARLOS EDGARDO  
ACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

N: Nro 13 Fecha: 26-04-1995 Radicacion  
TURA 313 Ref: 26-04-1995 NOTARIA 46  
ACION: 656 CANCELACION HIPOTECA CUL  
QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE BANCO persona que figura como titular de de  
BERMEJO CARLOS EDGARDO

2 X 794653;

I: Nro 14 Fecha: 14-02-2003 Radicacion  
RITURA 1,000 Ref: 14-02-2003 NOTARIA 29  
ACION: 0351 REFORMAR DOCUMENTO 25 F  
ILATACION AL DOMINIO 14-02-2003 APLICANDO LA LEY 675  
PERSONAS  
OVIDENCIAL USA FORMA MANZANA  
DE VARIACIONAL 14\*

3: NIVELACION  
4: Radicacion Anterior o Corregida  
5: Radicacion Nr: 1 Radicacion: fecha  
6: VALOR ENME  
7: Radicacion Nr: 1 Radicacion: fecha  
8: 0-VARE  
9: Radicacion Nr: 5-1 Radicacion: 02-03-2005  
10: VALOR: RMUNDIA EN SU FORMA DE LA NUMERO  
11: ESCRITO: GAYA 0052996.31. TC  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

REGISTRO DE RE  
GERE INSTRUMENTOS  
CADO DE TRAMITACION DE BOGOTÁ ZON  
TRICULA INMOBILIARIA

Página

Vto Matricula: 50C-11323 8

6 de Marzo de 2005 a las 08:43:23 a.m.  
ez sin la firma del Registrador en la ultima p  
A DUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE LIBRADA persona que figura como titular de de  
MONROY RICARDO  
ACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"  
A COR  
DA BERMEJO CARLOS EDGARDO

NO: Nro 11 Fecha: 16-09-1993 Radicaci  
RITURA 2789 Ref: 08-09-1993 NOTARIA  
ACION: 101 ESPECIE AVVENTA 1,000,000.00  
AS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE LIBRADA persona que figura como titular de de  
MONROY RICARDO  
A LOSADA  
DA BERMEJO CARLOS EDGARDO

I12 X 794653

ON: Nro 12 Fecha: 0-02-1994 Radicaci  
RITURA 2774 Ref: 0-02-1994 NOTARIA 4  
ACION: 210 ESPECIE DE CUANTIA SIN LIMI  
S QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE LOSADA persona que figura como titular de de  
DA BERMEJO CARLOS EDGARDO  
ACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "

N: Nro 13 Fecha: 26-04-1995 Radicacion  
TURA 313 Ref: 26-04-1995 NOTARIA 46  
ACION: 656 CANCELACION HIPOTECA CUL  
QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (la X) figura  
DE BANCO persona que figura como titular de de  
BERMEJO CARLOS EDGARDO

2 X 794653;

I: Nro 14 Fecha: 14-02-2003 Radicacion  
RITURA 1,000 Ref: 14-02-2003 NOTARIA 29  
ACION: 0351 REFORMAR DOCUMENTO 25 F  
ILATACION AL DOMINIO 14-02-2003 APLICANDO LA LEY 675  
PERSONAS  
OVIDENCIAL USA FORMA MANZANA  
DE VARIACIONAL 14\*

DE VARIACIONAL 14\*

3: NIVELACION  
4: Radicacion Anterior o Corregida  
5: Radicacion Nr: 1 Radicacion: fecha  
6: VALOR ENME  
7: Radicacion Nr: 1 Radicacion: fecha  
8: 0-VARE  
9: Radicacion Nr: 5-1 Radicacion: 02-03-2005  
10: VALOR: RMUNDIA EN SU FORMA DE LA NUMERO  
11: ESCRITO: GAYA 0052996.31. TC  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ZONA CEN

DE

MATRICULA 50C

a las 08:43:24 .

Impreso el 16/03/2005  
en la ultima pagina

TINELBOUEUM

El interesado registrador cumple con la legalidad de los documentos

comunicar al:

CAJEBAA40

BAJO IMPRESO POR:

2005/162562A: 16-03-2005

*Sabed que yo*

El Registrador Principal ZAYDA BA

1 REQUERIRE SELLO RUSTICA 2358 PE 1995

ZONA CEN

DE

MATRICULA 50C

a las 08:43:24 .

Impreso el 16/03/2005  
en la ultima pagina

TINELBOUEUM

El interesado registrador cumple con la legalidad de los documentos

comunicar al:

CAJEBAA40

BAJO IMPRESO POR:

2005/162562A: 16-03-2005

*Sabed que yo*

El Registrador Principal ZAYDA BA

1 REQUERIRE SELLO RUSTICA 2358 PE 1995

ZONA CEN

DE

MATRICULA 50C

a las 08:43:24 .

Impreso el 16/03/2005  
en la ultima pagina

TINELBOUEUM

El interesado registrador cumple con la legalidad de los documentos

comunicar al:

CAJEBAA40

BAJO IMPRESO POR:

2005/162562A: 16-03-2005

*Sabed que yo*

El Registrador Principal ZAYDA BA

1 REQUERIRE SELLO RUSTICA 2358 PE 1995

SEÑOR  
EL JUEZ EN REPARTO  
E.S.D.

SEÑOR  
EL JUEZ EN REPARTO  
E.S.D.

REFERENCIA DE MEDIDAS EN EL PROCESO EJECU  
TIVO N° 95  
REF ID: MEDIAS EN EL PROCESO EJECU  
TIVO N° 95  
CORONATO UGATAMA MANZANA CARLOS ED.  
CORONATO UGATAMA MANZANA CARLOS ED.  
LOZADA BERMEJO MAHECHA  
LOZADA BERMEJO MAHECHA

LILIALICIA FERNANDEZ, menor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., apoderada del parte actora, en la identificada como aparece, ostendida como demanda de la referencia, respetuosamente le solicito decretar.

EL ELMABARGO SEGURO SUPERIOR, 203 interior 5 Manzana I  
conjunto Residencial Rosalinda, immobiliaria Nro. 580  
C.C. Nro. 030657-603 de b  
T.P. Nro. 85745 del C. S a  
MEO BERI

señalar el monto de la caución  
señalar el monto de la caución

REFERENCIA DE MEDIDAS EN EL PROCESO EJECU  
TIVO N° 95  
REF ID: MEDIAS EN EL PROCESO EJECU  
TIVO N° 95  
CORONATO UGATAMA MANZANA CARLOS ED.  
CORONATO UGATAMA MANZANA CARLOS ED.  
LOZADA BERMEJO MAHECHA  
LOZADA BERMEJO MAHECHA

LILIALICIA FERNANDEZ, menor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., apoderada del parte actora, en la identificada como aparece, ostendida como demanda de la referencia, respetuosamente le solicito decretar.

EL ELMABARGO SEGURO SUPERIOR, 203 interior 5 Manzana I  
conjunto Residencial Rosalinda, immobiliaria Nro. 580  
C.C. Nro. 030657-603 de b  
T.P. Nro. 85745 del C. S a  
MEO BERI

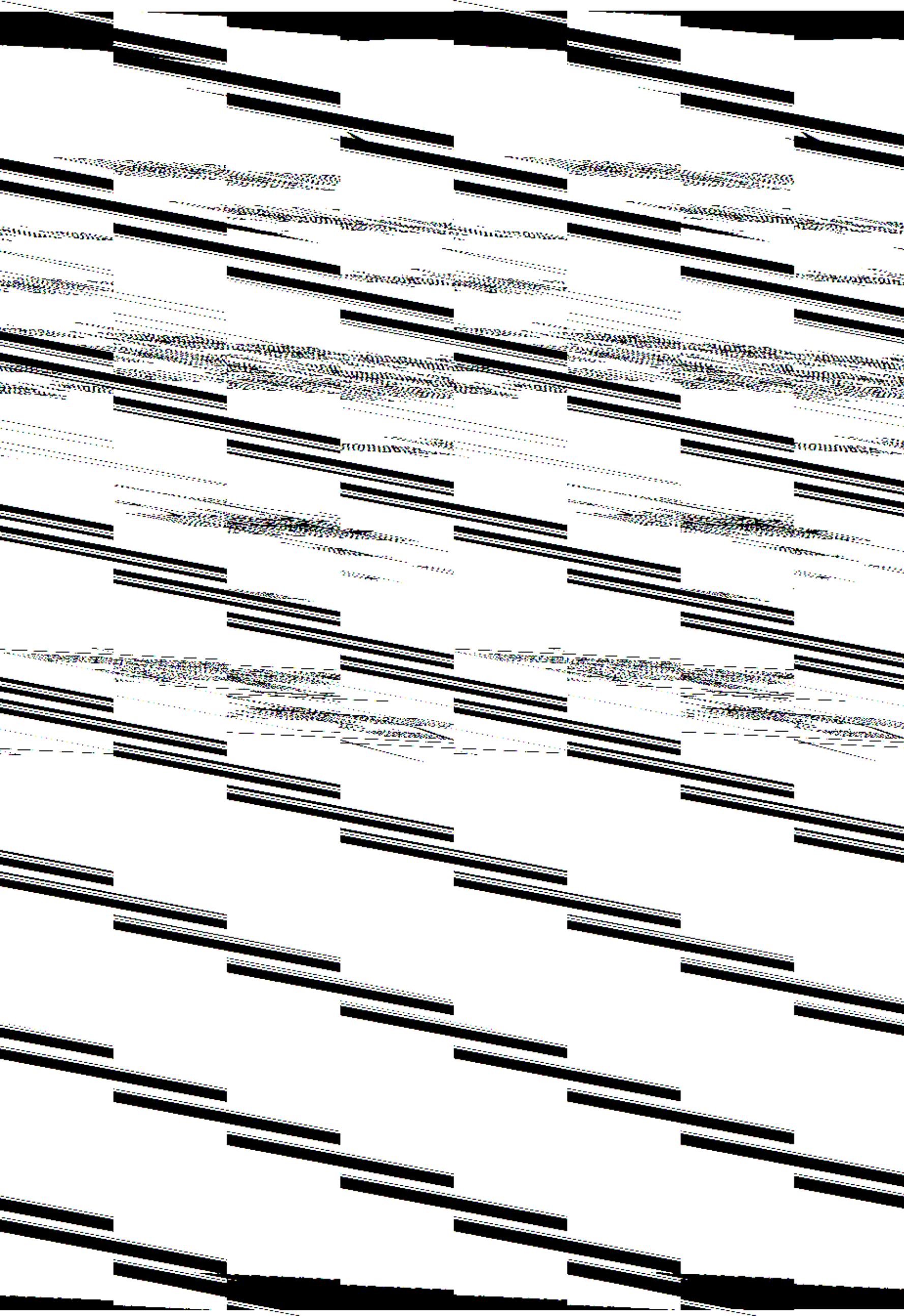
señalar el monto de la caución  
señalar el monto de la caución

Atentamente,

LILIALICIA FERNANDEZ  
C.C. Nro. 030657-603 de b  
T.P. Nro. 85745 del C. S a

Atentamente,

LILIALICIA FERNANDEZ  
C.C. Nro. 030657-603 de b  
T.P. Nro. 85745 del C. S a



POLIZA JUDIC.

ARTICULO N° 513 C N° JE 0561  
Prestar la cantidad de pesos.  
en 14 Cifra mil quinientos pesos.  
D.C. D.G. By  
Folio 2005-0093

DIA  
UNTO RESIDENCIAL HACIENDA P.H.

DIRECCION  
C. 601 No 21 p-83000  
D. DANTE S.  
UNTO RESIDENCIAL HACIENDA P.H.

DE MARZO  
WILIAM MARGHERITO EDGARDO LOZADA

APROBADO  
Pra. Lilián Fernández 85.745 C.S.J.  
RECION.  
" N° 643 Of. 217 TELEFONO  
212 12 42

DETALLE DE PRECIO DE LA POLIZA EXPEDIDA EN ESTA  
DE VENDE A SEPARACION DE PARTE FAMILIAR DE LA IND.  
MENOS SEGUIMIENTO DE LA POLIZA DE SEGUIMIENTO SEGUIM.  
DETALLE DE PROCEDIMIENTO CONSEGUIDO EN EL ARTICULO 513 INCISO 1  
ALO ASEGURADO N° 000001  
TENTO OCHEITA MIL PESOS M.

\$ 180,000.00  
DETALLE DE ESTA POLIZA EXPEDIDA EN ESTA  
DE VENDE A SEPARACION DE PARTE FAMILIAR DE LA IND.  
MENOS SEGUIMIENTO DE LA POLIZA DE SEGUIMIENTO SEGUIM.  
DETALLE DE PROCEDIMIENTO CONSEGUIDO EN EL ARTICULO 513 INCISO 1  
TERMEDARIO.

CONTRAGARANTIAS.

GARRE Y CARTA DE INSTALU.  
ENDA PRIMA \$ 110.800  
HIPOTECA GASTOS \$ 9.00  
OTROS \$ 500.00  
128.00  
INFORMADO EN PLAZA DE 10 DIAS SE PUEDE RECLAMAR  
NUEVA POLIZA SIN PAGAR  
PARA QUITAR EL PAGO DE LA POLIZA SE PUEDE PRESENTAR  
EN FORMA DE RECIBO UNA MAS PRIMA DE UN MIL PESOS  
PARA QUITAR LOS DERECHOS DE LA POLIZA  
RESIDENTE EN LA SEGUIMIENTO D.C. D.G. By  
DE 17 JULIO 1984 A 002 - 4005 - 0093

Tel. 000001  
DETALLE DE ESTA POLIZA EXPEDIDA EN ESTA  
DE VENDE A SEPARACION DE PARTE FAMILIAR DE LA IND.  
MENOS SEGUIMIENTO DE LA POLIZA DE SEGUIMIENTO SEGUIM.  
DETALLE DE PROCEDIMIENTO CONSEGUIDO EN EL ARTICULO 513 INCISO 1  
TERMEDARIO.

CLIENTE.

POLIZA JUDIC.

ARTICULO N° 513 C N° JE 0561  
Prestar la cantidad de pesos.  
en 14 Cifra mil quinientos pesos.  
D.C. D.G. By  
Folio 2005-0093

DIA  
UNTO RESIDENCIAL HACIENDA P.H.

DIRECCION  
C. 601 No 21 p-83000  
D. DANTE S.  
UNTO RESIDENCIAL HACIENDA P.H.

DE MARZO  
WILIAM MARGHERITO EDGARDO LOZADA

APROBADO  
Pra. Lilián Fernández 85.745 C.S.J.  
RECION.  
" N° 643 Of. 217 TELEFONO  
212 12 42

DETALLE DE PRECIO DE LA POLIZA EXPEDIDA EN ESTA  
DE VENDE A SEPARACION DE PARTE FAMILIAR DE LA IND.  
MENOS SEGUIMIENTO DE LA POLIZA DE SEGUIMIENTO SEGUIM.  
DETALLE DE PROCEDIMIENTO CONSEGUIDO EN EL ARTICULO 513 INCISO 1  
ALO ASEGURADO N° 000001  
TENTO OCHEITA MIL PESOS M.

\$ 180,000.00  
DETALLE DE ESTA POLIZA EXPEDIDA EN ESTA  
DE VENDE A SEPARACION DE PARTE FAMILIAR DE LA IND.  
MENOS SEGUIMIENTO DE LA POLIZA DE SEGUIMIENTO SEGUIM.  
DETALLE DE PROCEDIMIENTO CONSEGUIDO EN EL ARTICULO 513 INCISO 1  
TERMEDARIO.

CONTRAGARANTIAS.

GARRE Y CARTA DE INSTALU.  
ENDA PRIMA \$ 110.800  
HIPOTECA GASTOS \$ 9.00  
OTROS \$ 500.00  
128.00  
INFORMADO EN PLAZA DE 10 DIAS SE PUEDE RECLAMAR  
NUEVA POLIZA SIN PAGAR  
PARA QUITAR EL PAGO DE LA POLIZA SE PUEDE PRESENTAR  
EN FORMA DE RECIBO UNA MAS PRIMA DE UN MIL PESOS  
PARA QUITAR LOS DERECHOS DE LA POLIZA  
RESIDENTE EN LA SEGUIMIENTO D.C. D.G. By  
DE 17 JULIO 1984 A 002 - 4005 - 0093

Tel. 000001  
DETALLE DE ESTA POLIZA EXPEDIDA EN ESTA  
DE VENDE A SEPARACION DE PARTE FAMILIAR DE LA IND.  
MENOS SEGUIMIENTO DE LA POLIZA DE SEGUIMIENTO SEGUIM.  
DETALLE DE PROCEDIMIENTO CONSEGUIDO EN EL ARTICULO 513 INCISO 1  
TERMEDARIO.

CLIENTE.

0 GEN 84 000000 000000

Señor:  
JUEZ TERRITORIAL MUNICIPAL  
E.S.D.

Señor:  
JUEZ TERRITORIAL MUNICIPAL  
E.S.D.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN UNICO AIRE RESIDENCIAL  
USATAMA MANZANAS P. M. 1400 m.s.n.m. - Edificio  
21522. L.

-0692005-

Municipios Municipio Sobre los trámites

Me pertainecen por la cantidad de \$561.180 de los Municipios Municipio Sobre los trámites  
valor de seguros o lo solicitado pagado sobre los trámites pertinentes.

Me pertainecen por la cantidad de \$561.180 de los Municipios Municipio Sobre los trámites  
valor de seguros o lo solicitado pagado sobre los trámites pertinentes.

Señor Juez,

Del Señor Juez,

Del

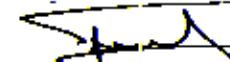
100  
VALERIA PASSEZ HERNÁN.  
1ro. \$2.000.000 de Bogotá.  
-85.745.000 de la J.

100  
VALERIA PASSEZ HERNÁN.  
1ro. \$2.000.000 de Bogotá.  
-85.745.000 de la J.

MAY 2005 9 1  
VA AL DESPACHO HOY

  
JOSE A. YANQUIN  
SECRETARIO

MAY 2005 9 1  
VA AL DESPACHO HOY

  
JOSE A. YANQUIN  
SECRETARIO

X  
X  
MUNICIPAL  
MUNICIPAL

Primeros mil cinc

de Nexp0603, 2005

El anterior escrito juzgará cabríg en auto  
rigarse en cuestiones planteadas pertinentes.

lo Olimpiado es que "el anterior escrito se  
suministra en medida satis-

NOTIFIQUESE

MARINA ANGELA

MEZ

Al presente escrito B.R. AÑO  
el. Diciero Mayo 2005  
CITACIONES

MARINA ANGELA

MEZ

Al presente escrito B.R. AÑO  
el. Diciero Mayo 2005  
CITACIONES

NOTIFIQUESE

Bogotá D.C., primeros mil cinc

de Nexp0603, 2005

El anterior escrito juzgará cabríg en auto  
rigarse en cuestiones planteadas pertinentes.

lo Olimpiado es que "el anterior escrito se  
suministra en medida satis-

8  
1  
Señor  
JUEZ 14 CIVIL DE BARRANQUILLA  
D. E.S.

8  
1  
Señor  
JUEZ 14 CIVIL DE BARRANQUILLA  
D. E.S.

REFERENCIA MEDIANA CABRERO, EJECUTIVO  
F. CONJUNTA RESIDENCIAL MANZANAS, WILLIAM  
FECHA Y MARZO DE 2006. 2005-06.

miliante en Bogotá,  
aparecida de la parte  
aparecida de la parte

LILIA LICIA FRANCISCA MONTES, militante en Bogotá,  
identificada como apariencia de la parte  
aparecida de la parte

LILIA LICIA FRANCISCA MONTES, militante en Bogotá,  
identificada como apariencia de la parte  
aparecida de la parte

EMBARAZO SEDUCCIÓN N° 5203  
Manzana Residencial Usambilla domiciliaria Nro.  
1132368 Direccion 28 Agosto 10 de la propiedad  
CARLOS EDGARDO M52.

EL Y EMBARAZO SEDUCCIÓN N° 5203  
Manzana Residencial Usambilla domiciliaria Nro.  
1132368 Direccion 28 Agosto 10 de la propiedad  
CARLOS EDGARDO M52.

encia de los hechos han hecho la siguiente como  
d del propietario CARLOS EDGARDO BERMEO.

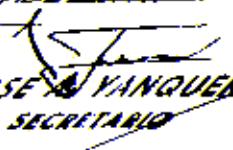
encia de los hechos han hecho la siguiente como  
d del propietario CARLOS EDGARDO BERMEO.

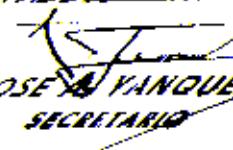
Del señor juez,

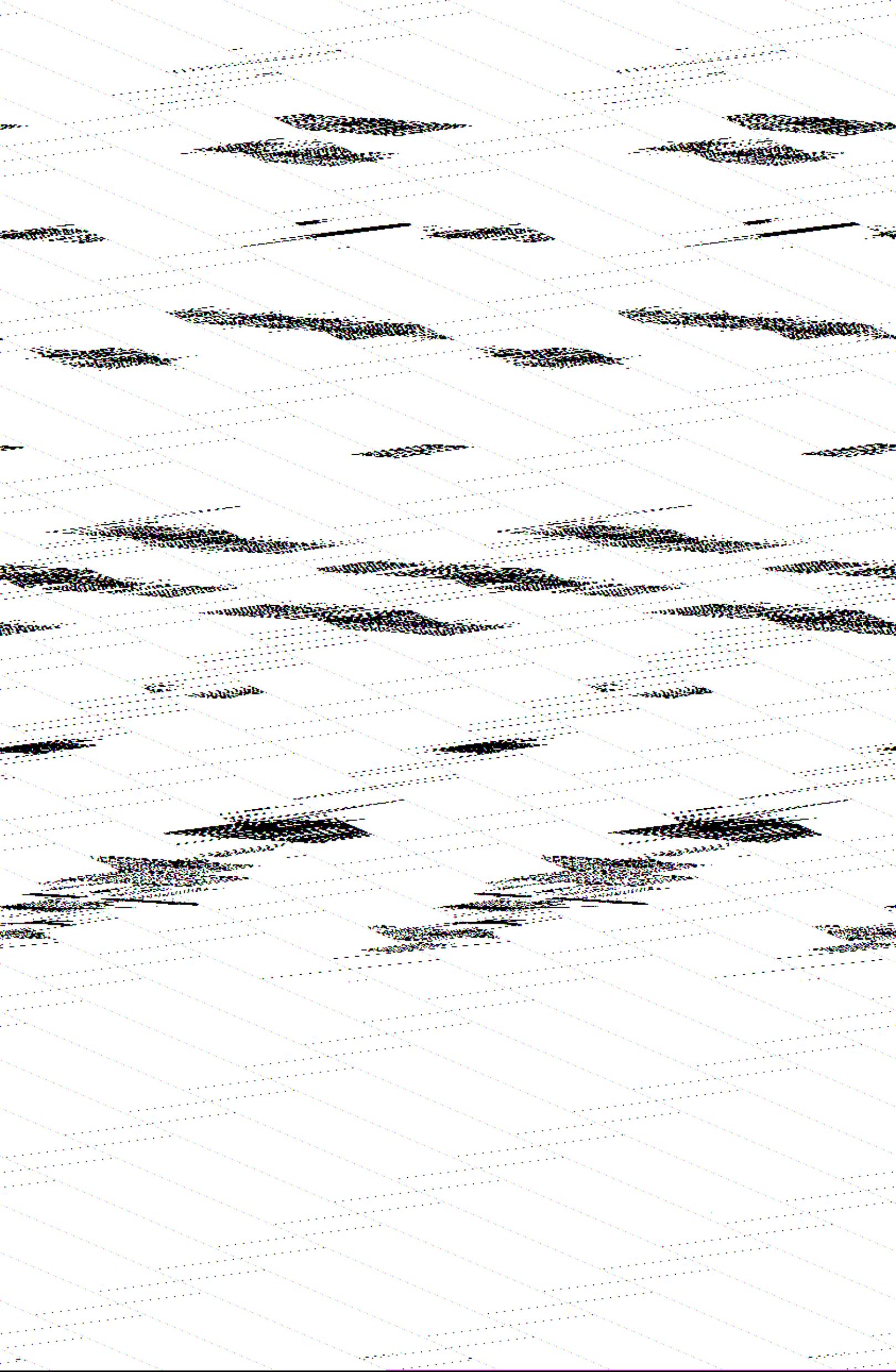
Del señor juez,

BERNÁNDEZ  
Bogotá.  
Trib. S. J.

PASTOR FERNÁNDEZ  
Bogotá.  
Trib. S. J.

JOAQUIN VARGAS  
27 JUN 2005  
  
JOSE A YANQUEMA  
SECRETARIO

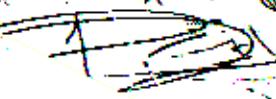
JOAQUIN VARGAS  
27 JUN 2005  
  
JOSE A YANQUEMA  
SECRETARIO



BUZGADH41-1062

13.5° S. Bogotá 2-III-2006

20148 14 August 05

  
S20316030TA

1.745 QST

BUZGADH41-1062

13.5° S. Bogotá 2-III-2006

20148 14 August 05

  
S2031602

1.745



2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

**REGISTRO JURIDICO MUNICIPAL**

22 de julho de 2005  
Ofício 2048

**ANEXO**

**SENTENCIAS FÉMENAS**

**REGISTRADORES INSTRUMENTOS**

**Nad.- C.I.D.**

OCEAN MR. EASLEY WENT WITH  
AL RESIDENCIA MARINA LARRIOS EDG.  
WEEAKAHAM MAHECH.

Atentamente visto este que se radicado 28 de junio del año 1900 en el oficio de la diferencia, se decreto lo siguiente y para determinar con el folio de medida de 500 cuadras la mayor propiedad del demandado FEDOR CARLOS VERA BERNAL.

Silvese proceeded to section 14, house 174, April 11, 1901.  
B1 den C. P. G.

*rester. Favor, citar la referencia.*

*Aventamento,*

~~Fundación~~  
ESTADO DE MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS  
SECRETARIO  
ESTADO DE MÉXICO



Digitized by srujanika@gmail.com

REGISTRO MUNICIPAL  
10º N° 00014967 Bloco 1 B500

22 de julho de 2005  
Ofício 2048

**REGISTRADORES DE INSTÁNCIAS**

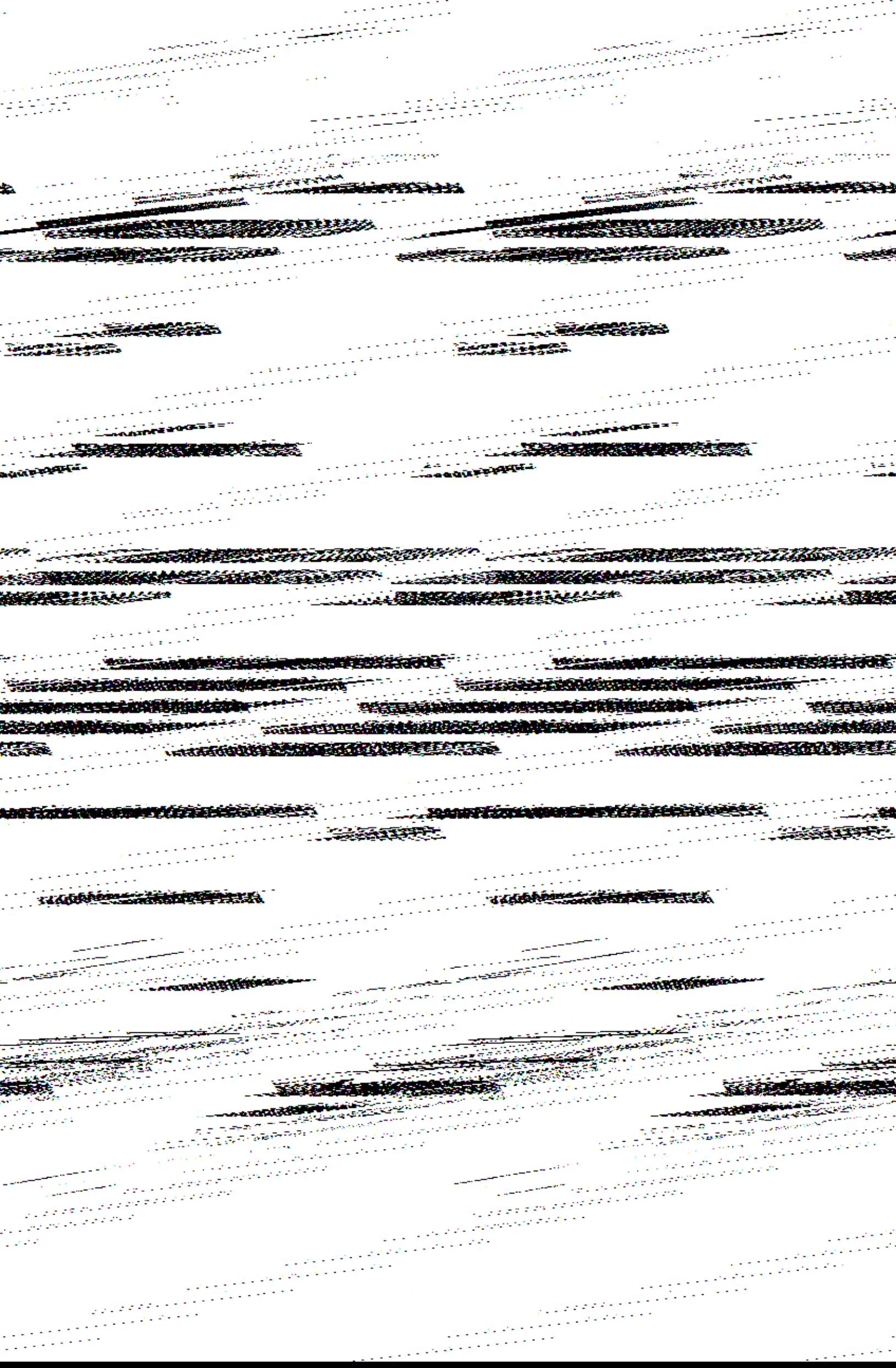
OCEAN MR. EASOLVING WILSON CON  
AL RESIDENCIA MARZANA, ARROS EDG.  
MEGANHECH.

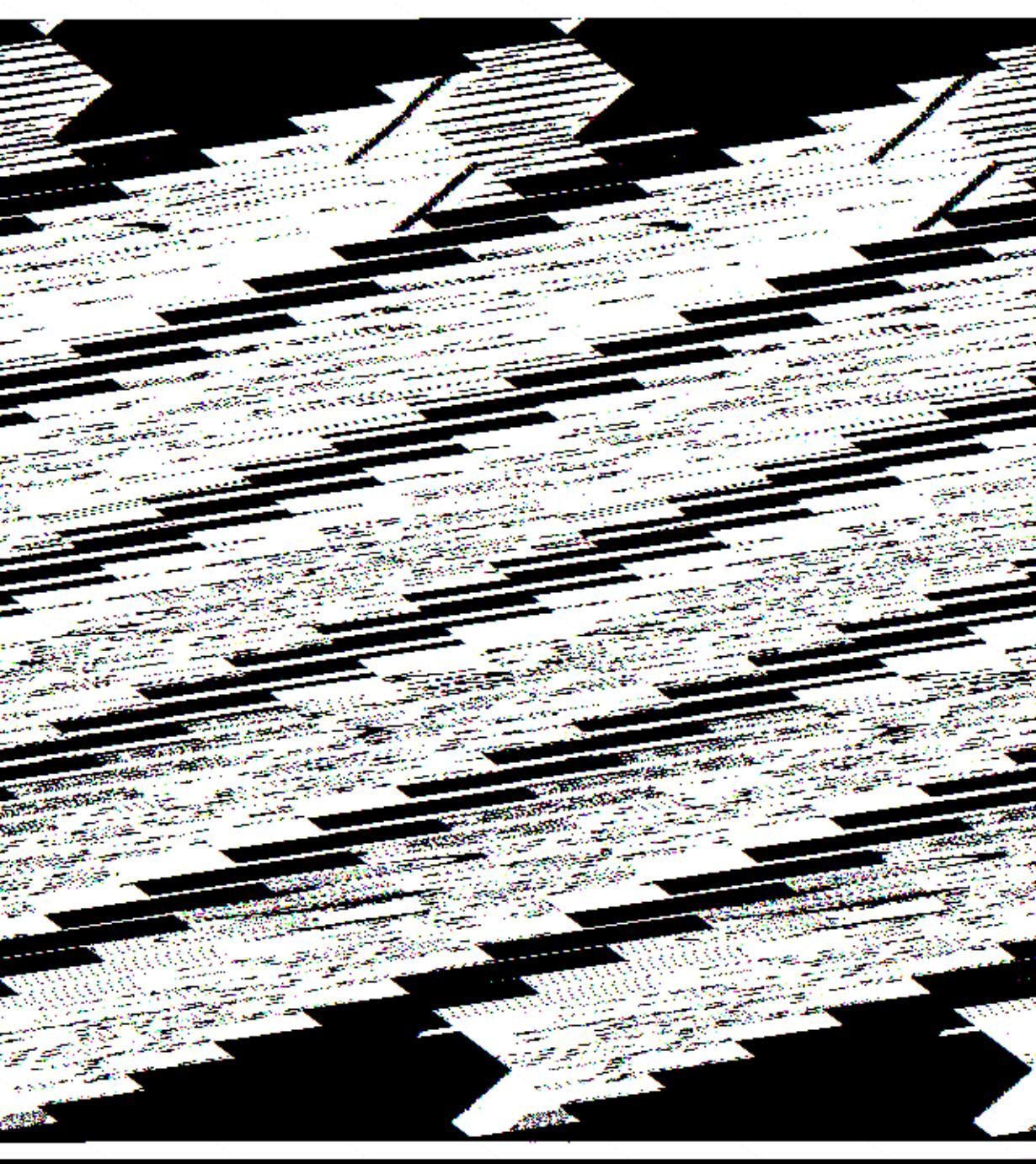
Atentuacione ueloz ante qdto radicado 28 de junio 1889 en el oficio de la diferencia, se decreto qdto se le diera cumplido con el folio de matricula ministraria 152 DA BERA del demandado CARLOS

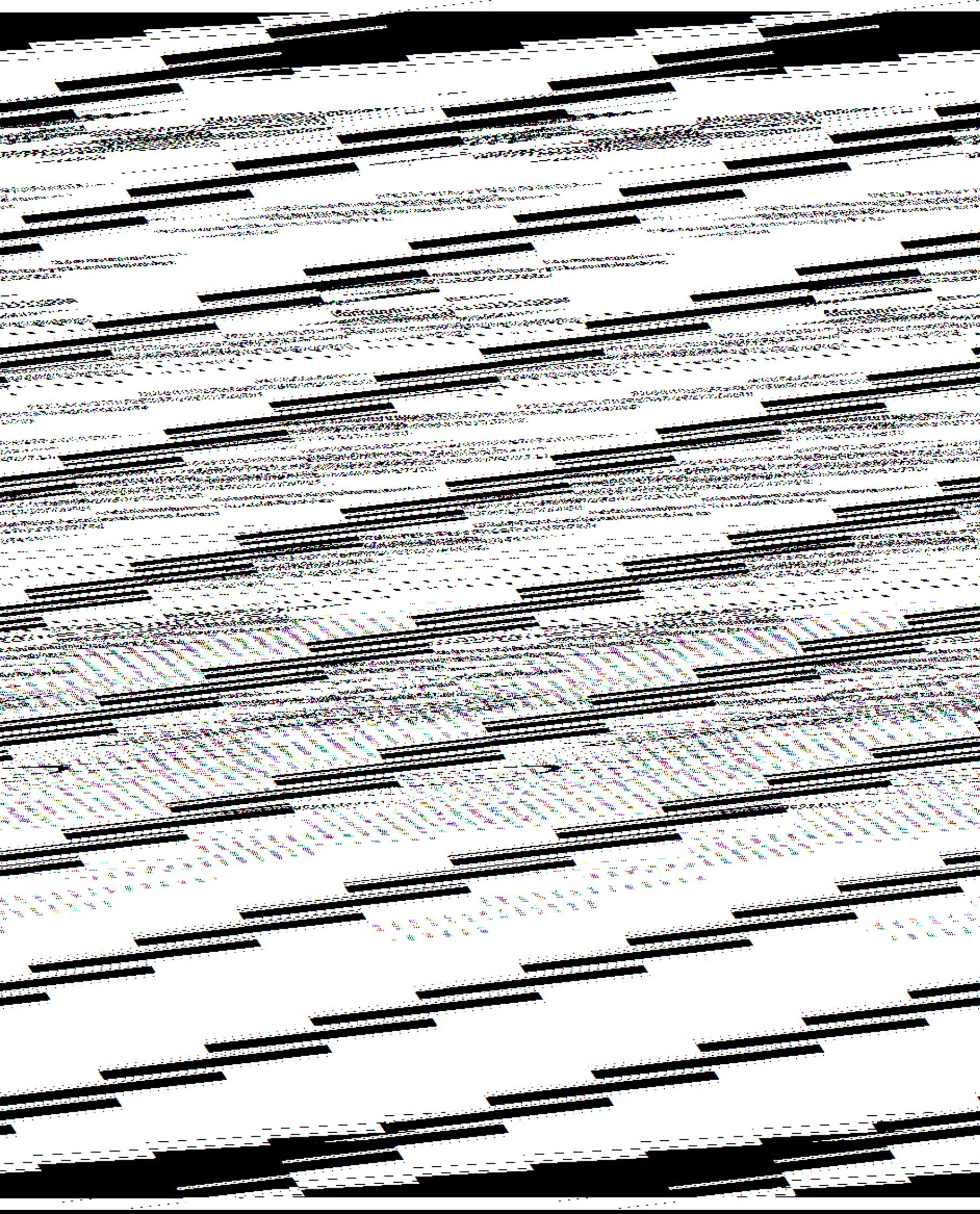
Moscar. Favor de dar la referencia.

### *Alzamiento,*

~~Luis de la Torre~~  
ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Secretario







RECIBO DE DOCUMENTOS  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO



RECIBO DE DOCUMENTOS  
14 DE AGOSTO DE 1968

EN EL CENTRO  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
DE LA CIUDAD DE  
MEXICO, ZONA 10,  
Número 501, Piso 6o.  
CERTIFICADO AL DIA  
CONTRATO DE  
FOMENTO AL TURISMO  
EFFECTUADO EN  
LA CIUDAD DE  
MEXICO, ZONA 10,  
Número 501, Piso 6o.  
AGOSTO 14, 1968.  
VALOR TOTAL  
A LA MTRICHA  
DOCUMENTO.

RECIBO DE DOCUMENTOS  
14 DE AGOSTO DE 1968

EN EL CENTRO  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
DE LA CIUDAD DE  
MEXICO, ZONA 10,  
Número 501, Piso 6o.  
CERTIFICADO AL DIA  
CONTRATO DE  
FOMENTO AL TURISMO  
EFFECTUADO EN  
LA CIUDAD DE  
MEXICO, ZONA 10,  
Número 501, Piso 6o.  
AGOSTO 14, 1968.  
VALOR TOTAL  
A LA MTRICHA  
DOCUMENTO.



RO  
FIGUA DE MORALES ZONA CENTRO  
CERTIFICACION DE LIBERTAD DE  
MAORINOBAAIA

ricula:N500Ma132368

Página 4

Impreso el 16 de Septiembre 07:08 2005.

No tiene validez sin la firma del registrador

VALOR ENMENDADO VALE

Anotacion Nro: 8 /Necesidad fecha 1 Rec.

VALOR SUBRAYADO NO VALE

Anotacion Nro: 14 /Necesidad 62805-2890/fecha 02-03-2005

TACION INCLUIDANDA EL PORDOMINADA EN SERTORIO DE DOLIBU.

ABOGADO. 0602505-0000031. TC.C206

**FIN DE OBTENCION NOTO**

daba cumplimiento al requerimiento de los documentos

IDA5 USUARIO: d0QMESAC23

05749980320.24-08-2005A:

ricula:N500Ma132368

Página 4

Impreso el 16 de Septiembre 07:08 2005.

No tiene validez sin la firma del registrador

VALOR ENMENDADO VALE

Anotacion Nro: 8 /Necesidad fecha 1 Rec.

VALOR SUBRAYADO NO VALE

Anotacion Nro: 14 /Necesidad 62805-2890/fecha 02-03-2005

TACION INCLUIDANDA EL PORDOMINADA EN SERTORIO DE DOLIBU.

ABOGADO. 0602505-0000031. TC.C206

**FIN DE OBTENCION NOTO**

daba cumplimiento al requerimiento de los documentos

IDA5 USUARIO: d0QMESAC23

05749980320.24-08-2005A:

*Sellos de Poder*

*Sellos de Poder*

El Registrador: N500Ma132368

NO REQUIERE SECRETAria 1500DF11995

El Registrador: N500Ma132368

NO REQUIERE SECRETAria 1500DF11995

E  
P  
D  
A  
A  
D

E  
P  
D  
A  
A  
D





28 SEP 2006

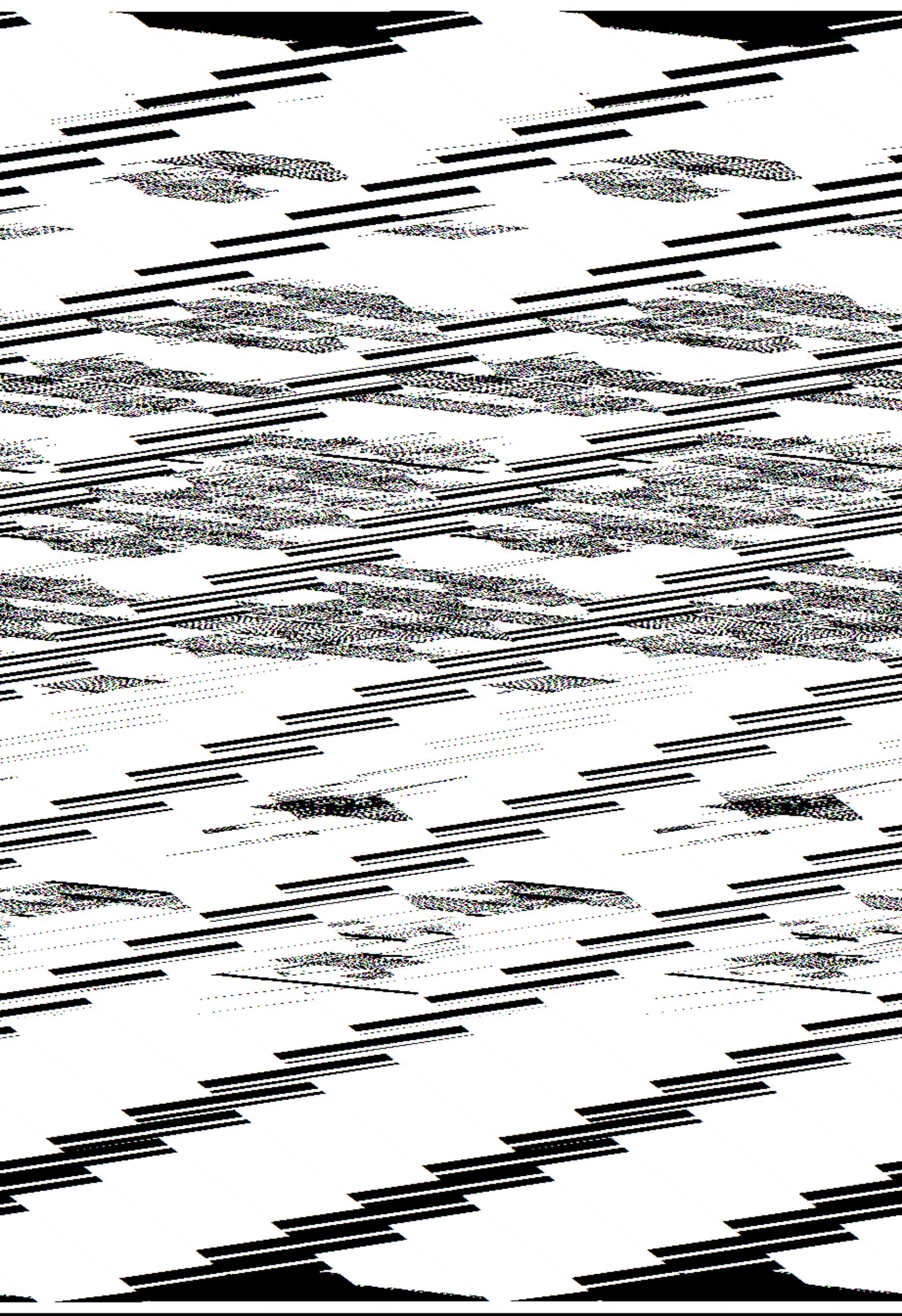
VA ALICIA RACHO HO



28 SEP 2006

VA ALICIA RACHO HO







20  
20  
20  
20

Papel Físico

DIGADOGAVIAR MUNICIPAL  
Tma 10º N.C. 984 P.D.G.C/TMA/98418509

COMISARIO No. 0825

SUSCRITO SECRETARIO DISTRICUAL VENUEA.  
" D.C. BOGOTÁ.

AL

SEÑOR JUVENTUD ALDIA PRESIDENCIA

HACE SABER:

2000 AÑO 2005 FECHA DE  
1 DIGADOGAVIAR MUNICIPAL RE.  
10 APARTAMENTO 208 MARMARA 1000  
RESIDENCIAL MIRAMAR DISTRICUAL VENUEA  
" GARDOLIZADA BERMEO

2000 AÑO 2005 FECHA DE  
1 DIGADOGAVIAR MUNICIPAL RE.  
10 APARTAMENTO 208 MARMARA 1000  
RESIDENCIAL MIRAMAR DISTRICUAL VENUEA  
" GARDOLIZADA BERMEO

AL

SEÑOR JUVENTUD ALDIA PRESIDENCIA

HACE SABER:

2000 AÑO 2005 FECHA DE  
1 DIGADOGAVIAR MUNICIPAL RE.  
10 APARTAMENTO 208 MARMARA 1000  
RESIDENCIAL MIRAMAR DISTRICUAL VENUEA  
" GARDOLIZADA BERMEO

✓ INSERTO.

- Declaracion de la obligación del cumplimiento Civil, se lo señala explícitamente en el acta, en el cual se designó el día veintidós (22) del mes de febrero de 2005 se realizó la reunión en la que se acordó que el secretario debía comparecer en el día veintidós (22) del mes de febrero de 2005 para informar sobre la situación de la parte (a) POLICIA PAS. 1000 AÑO 2005 don TEL. 018571061.
- Para el cumplimiento de la obligación de comparecer en el día veintidós (22) del mes de febrero de dos mil cinco (2005),

mente. Atenta.

28-10-05  
J. A. S.  
515037-62  
125-7452

JOSE ABSALOM ENRIQUE ALVAREZ  
SECRETARIO

21

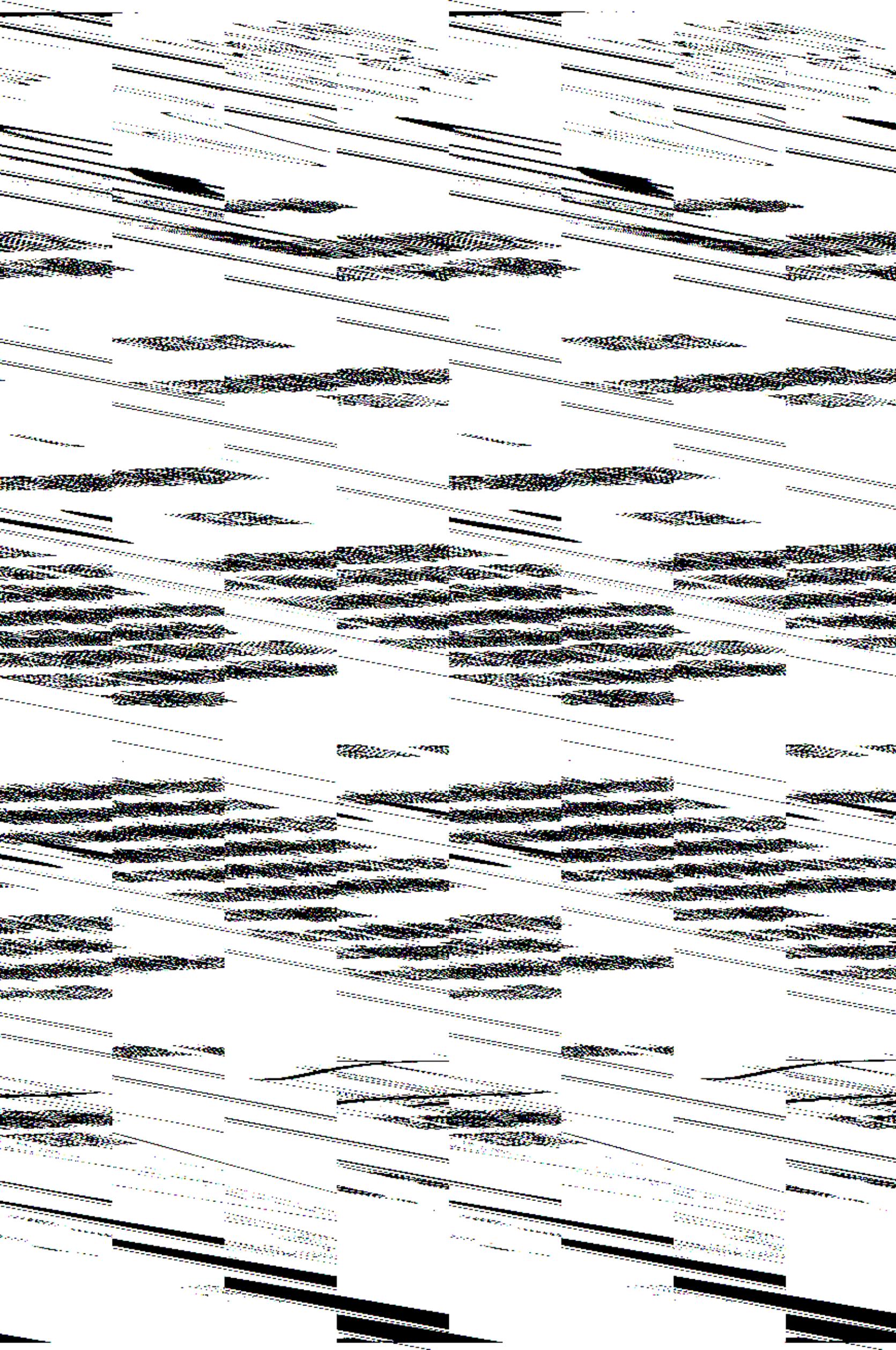
2000 AÑO 2005 FECHA DE  
1 DIGADOGAVIAR MUNICIPAL RE.  
10 APARTAMENTO 208 MARMARA 1000  
RESIDENCIAL MIRAMAR DISTRICUAL VENUEA  
" GARDOLIZADA BERMEO

mente. Atenta.

28-10-05  
J. A. S.  
515037-62  
125-7452

JOSE ABSALOM ENRIQUE ALVAREZ  
SECRETARIO

21



CIVIL MUN.  
Capitán de la Marina Dos.

DO CIVIL MUN.  
Bogotá D.C. Departamento Dos.

DO CIVIL MUN.  
Bogotá D.C. Departamento Dos.

Ménta: 05 Dic 98.

Ménta: 05 Dic

Atendida la demanda de embargo decretada sobre bien inmueble perteneciente al señor don Juan de matricula inmobiliaria Nro 5013-112236, sin que se oponga SECURUS.

Atendida la demanda de embargo decretada sobre bien inmueble perteneciente al señor don Juan de matricula inmobiliaria Nro 5013-112236, sin que se oponga SECURUS.

Para la práctica de la diligencia A. Remate al  
DR. INSTITUTA DE RIQUEZA respectivamente  
Designados testigos del caso.

Para la práctica de la diligencia A. Remate al  
DR. INSTITUTA DE RIQUEZA respectivamente  
Designados testigos del caso.

Tel. 1. 3693121  
Correspondiente al artículo 9º  
Artículo 285 de 1998. De  
265 de 1994. De  
265 de 1994. De Alcaldía  
Dicho embargo se ha efectuado en el  
distr. de Dianes Valientes.

Designado como testigo Francisco J. Gómez  
Tel. 1. 3693121  
Correspondiente al artículo 9º  
Artículo 285 de 1998. De  
265 de 1994. De Alcaldía  
Dicho embargo se ha efectuado en el  
distr. de Dianes Valientes.

Designado como testigo Francisco J. Gómez  
Tel. 1. 3693121  
Correspondiente al artículo 9º  
Artículo 285 de 1998. De  
265 de 1994. De Alcaldía  
Dicho embargo se ha efectuado en el  
distr. de Dianes Valientes.

Dicho embargo se ha efectuado en el distr. de Dianes Valientes.

Enriquecido en su escrito con la indicación y  
aportado sobre el bien que ha sido embargado en tanto existan acreedores  
hipotecarios, conforme al artículo 285 de 1998. De  
AHORRO Y VIVIENDA N° 4 establecido por el artículo  
19 del Código de Procedimiento Civil.

TIQUESIN.

TIQUESIN.

LA PRESENTE FIRMADA PUEDE  
NOTACION EN ESTADO N. 134

-3- 10 Horas  
192 A. TAPIQUEMAMIZQUITA  
Secretario

LA PRESENTE FIRMADA PUEDE  
NOTACION EN ESTADO N. 134

-3- 10 Horas  
192 A. TAPIQUEMAMIZQUITA  
Secretario

23  
ARIA VENTOSA Y FUMIGACIONES  
CARRERA 22 No. 23-82

a, Diciembre 2003

En el establecimiento número 69.  
Sobre la propiedad del Dr. Guillermo Núñez  
Inspección fumigación en el momento  
actual se observó lo siguiente:

CUMPLIDA

BONIEM C.

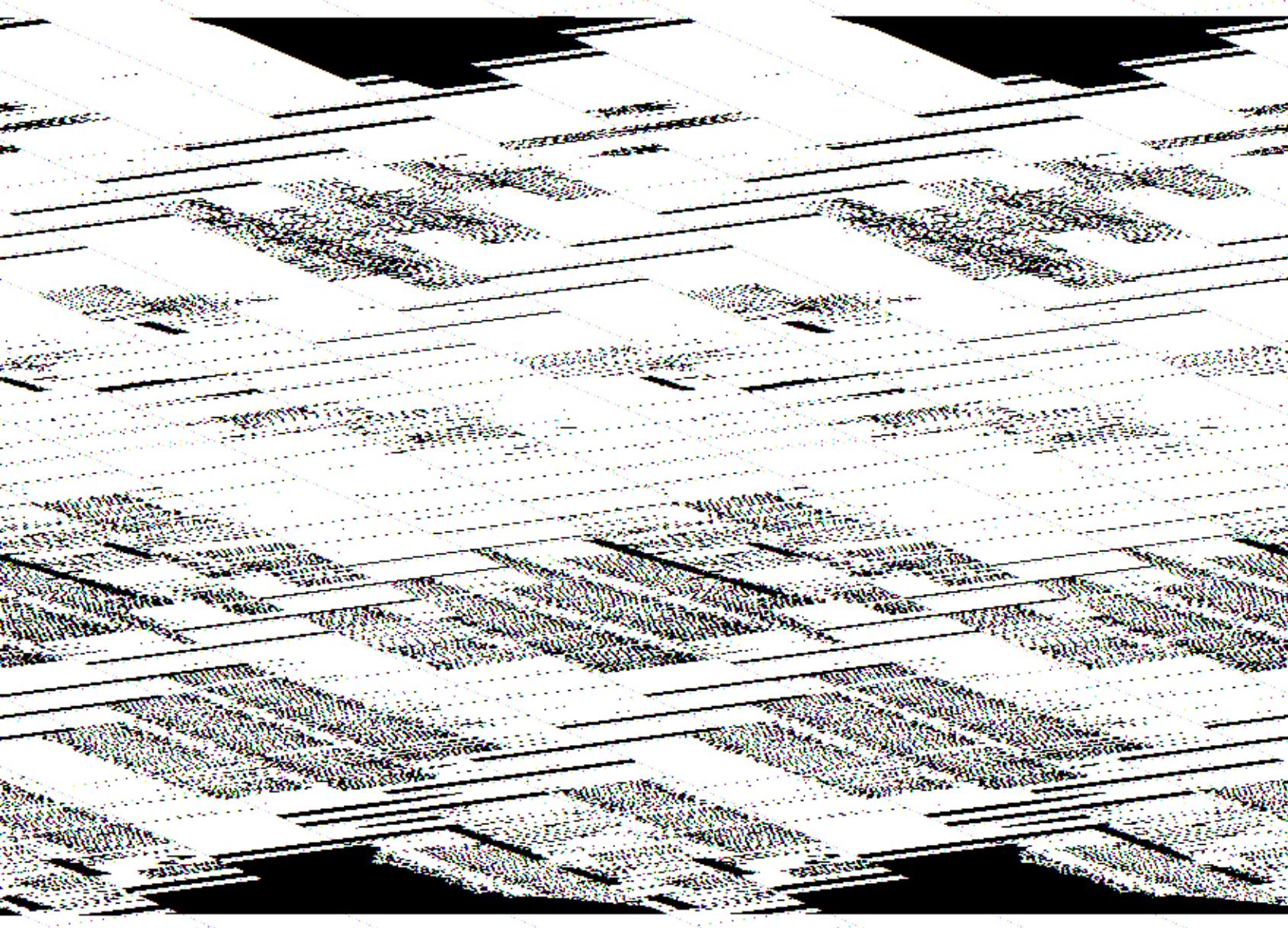
23  
ARIA VENTOSA Y FUMIGACIONES  
CARRERA 22 No. 23-82

a, Diciembre 2003

En el establecimiento número 69.  
Sobre la propiedad del Dr. Guillermo Núñez  
Inspección fumigación en el momento  
actual se observó lo siguiente:

CUMPLIDA

BONIEM C.



**INPECCION DEPARTAMENTAL DE POLICIA**

Bogotá D.C. Oficio número 154

En la fecha mencionada, Juzgado 14 del 8º MI procedente a la Secretaría General de la Oficina Departamental de Policia en esta Inspección de Policias el procedimiento que continúa:

**ALDO ARMANDO PAGA HERM.**

Oficio - Auk

**INPECCION DEPARTAMENTAL DE POLICIA**

Bogotá D.C. Número de oficio cinco (0.005)

Designado como testigo en la audiencia que se celebra hoy 08/05 del Juez  
que preside la Sala 14 del Tribunal Superior bien inn.  
Cumplo en su calidad de testigo acudir a la sala de la 1:00 P. M.  
para el dia de hoy a la hora de la 1:00 P. M.

Designado como testigo en la Audiencia que se celebra hoy 08/05 del Juez  
que preside la Sala 14 del Tribunal Superior bien inn.  
Cumplo en su calidad de testigo acudir a la sala de la 1:00 P. M.  
para el dia de hoy a la hora de la 1:00 P. M.

**INFOSERVICIO MPLESO**

*Hector Gómez*  
or - Inspector

ELIAS HENRY OSAZ  
casa 154  
05/05/15

HECTOR GIL  
Secretaria -

*M*

**INPECCION DEPARTAMENTAL DE POLICIA**

Bogotá D.C. Oficio número 154

En la fecha mencionada, Juzgado 14 del 8º MI procedente a la Secretaría General de la Oficina Departamental de Policia en esta Inspección de Policias el procedimiento que continúa:

**ALDO ARMANDO PAGA HERM.**

Oficio - Auk

**INPECCION DEPARTAMENTAL DE POLICIA**

Bogotá D.C. Número de oficio cinco (0.005)

Designado como testigo en la Audiencia que se celebra hoy 08/05 del Juez  
que preside la Sala 14 del Tribunal Superior bien inn.  
Cumplo en su calidad de testigo acudir a la sala de la 1:00 P. M.  
para el dia de hoy a la hora de la 1:00 P. M.

Designado como testigo en la Audiencia que se celebra hoy 08/05 del Juez  
que preside la Sala 14 del Tribunal Superior bien inn.  
Cumplo en su calidad de testigo acudir a la sala de la 1:00 P. M.  
para el dia de hoy a la hora de la 1:00 P. M.

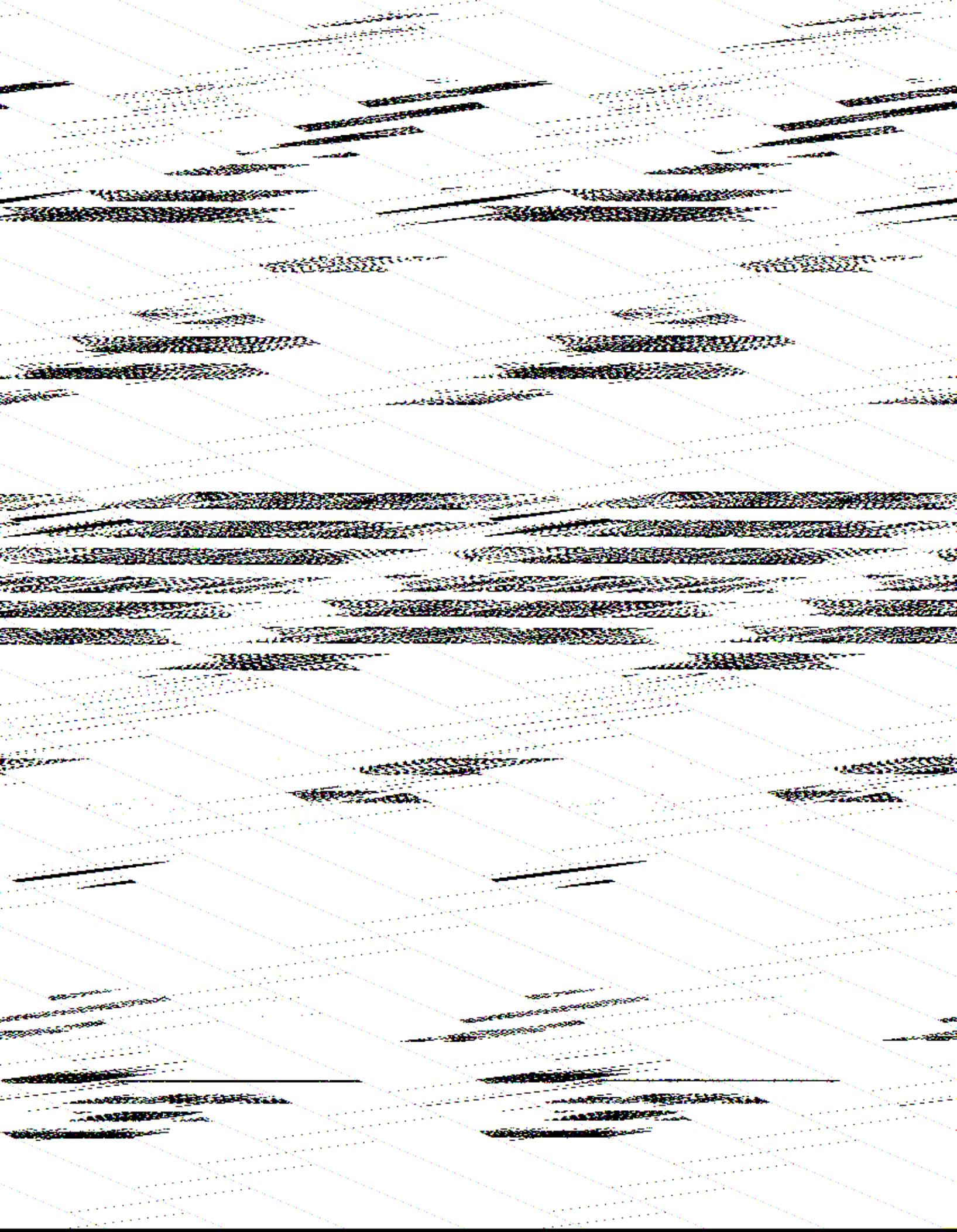
**INFOSERVICIO MPLESO**

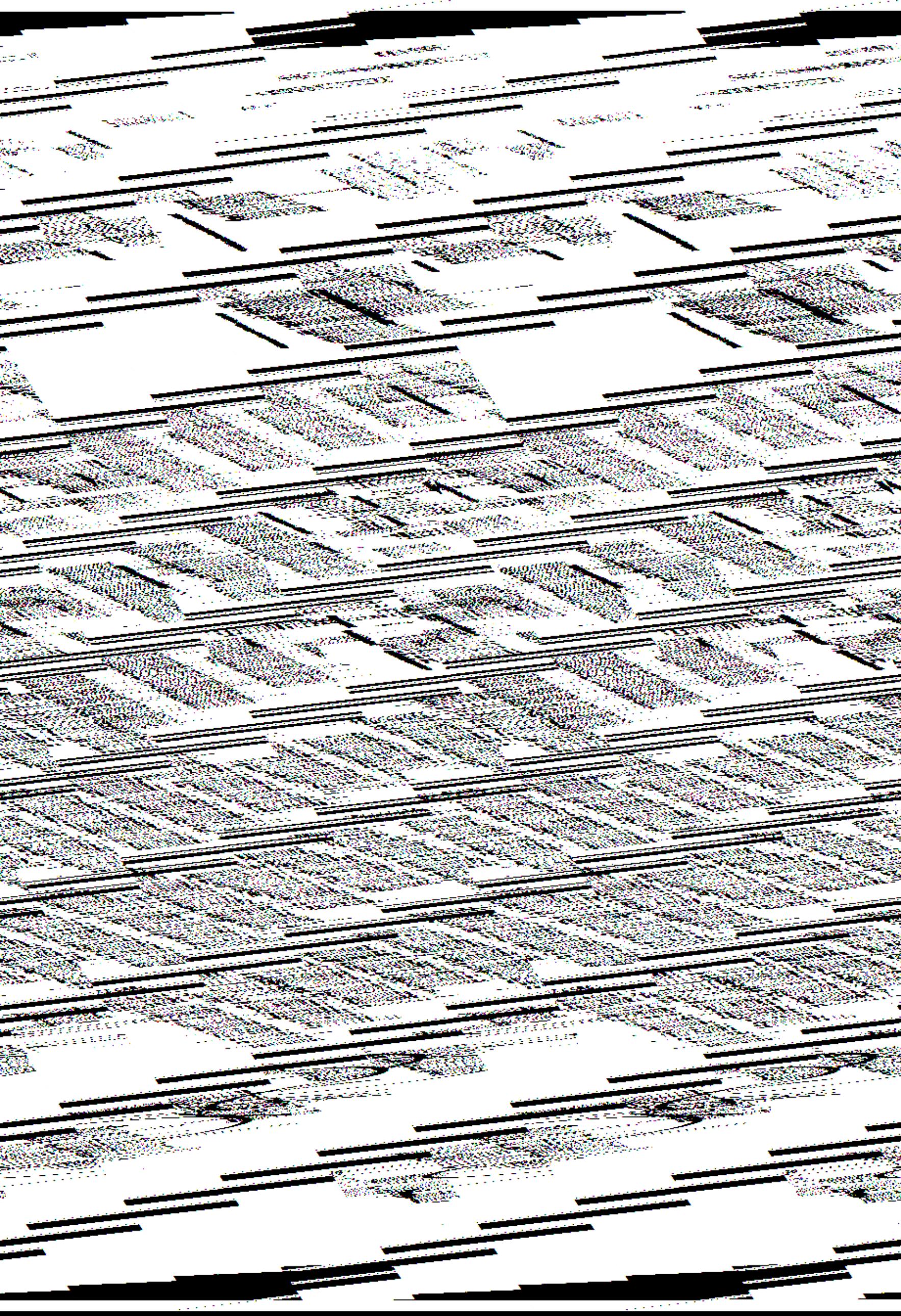
*Hector Gómez*  
or - Inspector

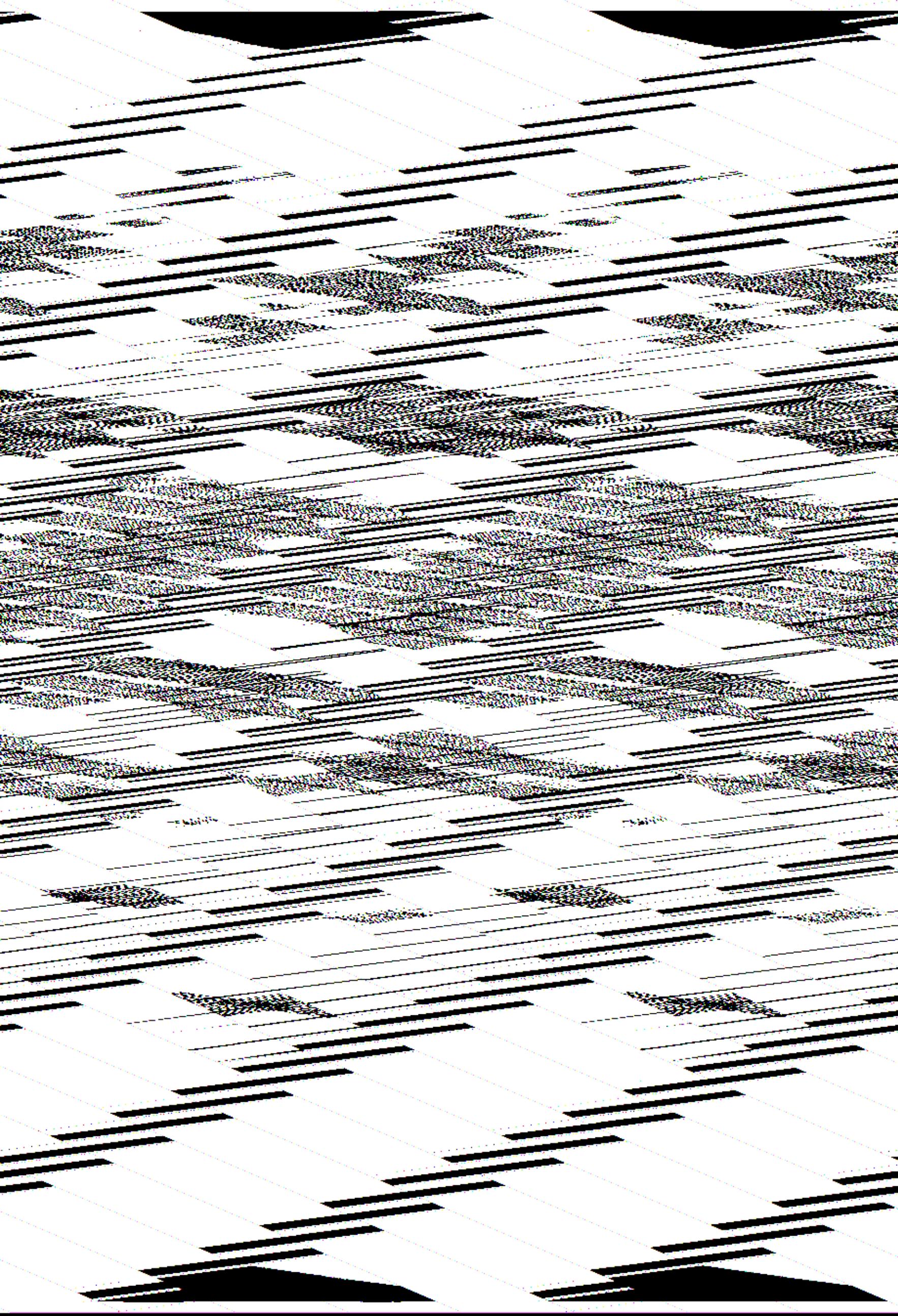
ELIAS HENRY OSAZ  
casa 154  
05/05/15

HECTOR GIL  
Secretaria -

*M*







GOBIERNO.

Alcaldía Local Mártires  
TEN CANTÓN DE PISCITAL DI  
No 25-82 Carrera 28C Oficina 2 33-36

IGENCIA DE PUEBLO INMUEBLE  
PACHOCO COMISARIO  
GADO: 14 CIPAG MUNI  
ANDA Y FED CONVENIO AGRICULTURA MAN  
VDA DE VASQUEZ SADA R HETIATAM MA

En Bogotá PRESC DIAE MARZO de 1968  
se tiene constancia que la diligencia de levantar y señalar  
despacho lo conferencia por escrito en acto de diligencia.  
Bernardo Sanchez director general presidente en  
DILIGENCIA PASTOR HERNANDEZ, identificado con  
No 52.057 R 603pté de 5745 I P expidió por el  
ion oficial 9-03 030 217 2121242 teléfono en quien actuó  
presente diligenciado de la parte de la Dl. Despacho que  
pese designa DIAZ JUAN (E.DIAZ JUAN) presente pes-  
le comunicado de su intención de apartarle de su cargo  
ya en reemplazo al MARTIN OJALERA identificado con la  
52.767.421pté de Bogotá D.M-16 Of. 116  
153585561 3 de la lista de jefes Despachos procede a  
en legal forma quien adopta la guarda de diligencia no  
para impedir la ejecución del pago que pretende a  
y un viernes 12 de Mayo 205 intentar ciudad y un  
con la autoridad oper GRACIMA DE QUIENTES con  
5-No. 418. 530 go te redirección de diligencia  
oy la administración y WILLIAM JAHECHA  
dejo el trato de aportamiento la  
eja Gontanida que da de cada persona  
vicio de Luis Diaz H. GARCIA con 79.  
acto seguido se presentó el punto  
de diligencia para la otra persona  
4 de anterior 57 por de acuerdo que  
dejara de ser mandado al litio con  
el fin de cumplir con MARIO que  
el contrato, de acuerdo a su acuerdo  
na de a, la ejecución de los 1 de  
visos estipulados, y pintar  
unisa en orden conservación, con  
tal. Dentro de la otra e traslado  
esta; razón que encontramos  
e solicitar al señor que el  
s. El despacho teniente  
al en diligencia que declara  
ado en libro No. 28-10  
l mismo y d. r entrega  
formbo en el aparta-  
rrocho y p. con la

GOBIERNO.

Alcaldía Local Mártires  
TEN CANTÓN DE PISCITAL DI  
No 25-82 Carrera 28C Oficina 2 33-36

IGENCIA DE PUEBLO INMUEBLE  
PACHOCO COMISARIO  
GADO: 14 CIPAG MUNI  
ANDA Y FED CONVENIO AGRICULTURA MAN  
VDA DE VASQUEZ SADA R HETIATAM MA

En Bogotá PRESC DIAE MARZO de 1968  
se tiene constancia que la diligencia de levantar y señalar  
despacho lo conferencia por escrito en acto de diligencia.  
Bernardo Sanchez director general presidente en  
DILIGENCIA PASTOR HERNANDEZ, identificado con  
No 52.057 R 603pté de 5745 I P expidió por el  
ion oficial 9-03 030 217 2121242 teléfono en quien actuó  
presente diligenciado de la parte de la Dl. Despacho que  
pese designa DIAZ JUAN (E.DIAZ JUAN) presente pes-  
le comunicado de su intención de apartarle de su cargo  
ya en reemplazo al MARTIN OJALERA identificado con la  
52.767.421pté de Bogotá D.M-16 Of. 116  
153585561 3 de la lista de jefes Despachos procede a  
en legal forma quien adopta la guarda de diligencia no  
para impedir la ejecución del pago que pretende a  
y un viernes 12 de Mayo 205 intentar ciudad y un  
con la autoridad oper GRACIMA DE QUIENTES  
5-No. 418. 530 go te redirección de diligencia  
oy la administración y WILLIAM JAHECHA  
dejo el trato de aportamiento la  
eja Gontanida que da de cada persona  
vicio de Luis Diaz H. GARCIA con 79.  
acto seguido se presentó el punto  
de diligencia para la otra persona  
4 de anterior 57 por de acuerdo que  
dejara de ser mandado al litio con  
el fin de cumplir con MARIO que  
el contrato, de acuerdo a su acuerdo  
na de a, la ejecución de los 1 de  
visos estipulados, y pintar  
unisa en orden conservación, con  
tal. Dentro de la otra e traslado  
esta; razón que encontramos  
e solicitar al señor que el  
s. El despacho teniente  
al en diligencia que declara  
ado en libro No. 28-10  
l mismo y d. r entrega  
formbo en el aparta-  
rrocho y p. con la

REQUERIMIENTO DE REMATE DEL MANTENIMIENTO DE SEN.  
ACUERDO 9992 D.E. 2013  
10-Galle 15 # 2

### AUDIENCIA DE REM.

Entendidos  
mamente  
la parte Iva.  
Fch 103-073901-4.  
ACRIBARRA En tal vir.  
en condición pública en  
100% gastos fácticos de Ejecución de  
pactados sin declarar como pública.

Bogotá D.C. a 1025 del año 2013 ante los diez y seis veintidós  
tiendo (1022) de la mañana fecha en la presente  
mes (101) del julio de dos mil trece (2013) a razón Iva.  
audiencia de remate propuesta Fch 103-073901-4.

2013-00656-407106 \$14.000.000

suscrito Juez en secretaría sin condición pública en

recinto de la Oficina de Aprobación Preliminar de Ejecución de  
encias de Bogotá, indicados sin declarar como pública.

### ABAREC.

1) El **SÉSAR WERDA MONTEZ**, cédula C.4091º 19.45,  
de Bogotá; quien representando a su ausencia presencia contiene  
título de depósito judicial de **ONCE MIL QUINTOS VEINTE  
PESOS (MIL 520.000) la suma veintemillones  
VEINENTIPESETOS (\$32..**

1) El **SÉSAR WERDA MONTEZ**, cédula C.4091º 19.45,  
de Bogotá; quien representando a su ausencia presencia contiene  
título de depósito judicial de **ONCE MIL QUINTOS VEINTE  
PESOS (MIL 520.000) la suma veintemillones  
VEINENTIPESETOS (\$32..**

identificado con la  
80.411.877 del Registro que figura presente sobre certa.  
la constancia del **VEINTICINCO  
MILLONES DE PESOS (\$00.000)** por ciento del c.

2) **CARRO ALST NARDA S.** identificado con la  
80.411.877 del Registro que figura presente sobre certa.  
al ser abierto una constancia del **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$00.000)** por ciento del c.

2) **CARRO ALST NARDA S.**  
80.411.877 del Registro que figura presente sobre certa.  
al ser abierto una constancia del **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$00.000)** por ciento del c.

### REMATE

Identificadas en trámite del (vehículo) identifi.  
PLACAS 4M8R318 XSWAGEN COORDINADA CARROLL  
SEDAN; CHASSIS VEN49M4RM102407 PARTICULAR; CLAS  
E 1 UTOMÓVIL; MOTOR 2081593277; EUROPAL PASAJER  
OS

5.

2) Preside (70%) del inventario identificado,  
con RIBAS se licencian al **ONCE MIL QUINTOS VEIN  
MILLONES OSORCHENTOS (\$16.000.000.00) sít.**  
postura admisible que el 70% es la summa de **YECIOCHO MIL QUINTOS Y NOVENTAMIL PESOS  
396.000\$34, que es de 40% del inventario respondiendo a la  
TIEZMILLONAS CUATROCIENTAS PESOS (\$16.000,34).**

2) Preside (70%) del inventario identificado,  
con RIBAS se licencian al **ONCE MIL QUINTOS VEIN  
MILLONES OSORCHENTOS (\$16.000.000.00) sít.**  
postura admisible que el 70% es la summa de **YECIOCHO MIL QUINTOS Y NOVENTAMIL PESOS  
396.000\$34, que es de 40% del inventario respondiendo a la  
TIEZMILLONAS CUATROCIENTAS PESOS (\$16.000,34).**

29

29

JUZGADOCIA MUNICIPAL

Zogotz, C.D. Mayo de dos mil seis

Expediente No.

lvidamente establecido, los  
o comisionado de parte de los Art. finales  
y sanciones de la  
4 del CPC.

uestre dentro de 10 días de la presentación y proyección a  
nación, por la parte que indica donde figura  
el delitos y sanciones de la pena de  
incumplir los objetos de la medida.  
sanciones de ley.

aria pbr seca  
designado.

CARLOS HENRY  
MARTINEZ  
Juez.

MARZO DE MIL SEIS  
LA PRESIDENTA  
EN EL ESTADO DE  
YUCATAN  
YUCATAN  
YUCATAN

JUZGADOCIA MUNICIPAL

Zogotz, C.D. Mayo de dos mil seis

Expediente No.

lvidamente establecido, los  
o comisionado de parte de los Art. finales  
y sanciones de la  
4 del CPC.

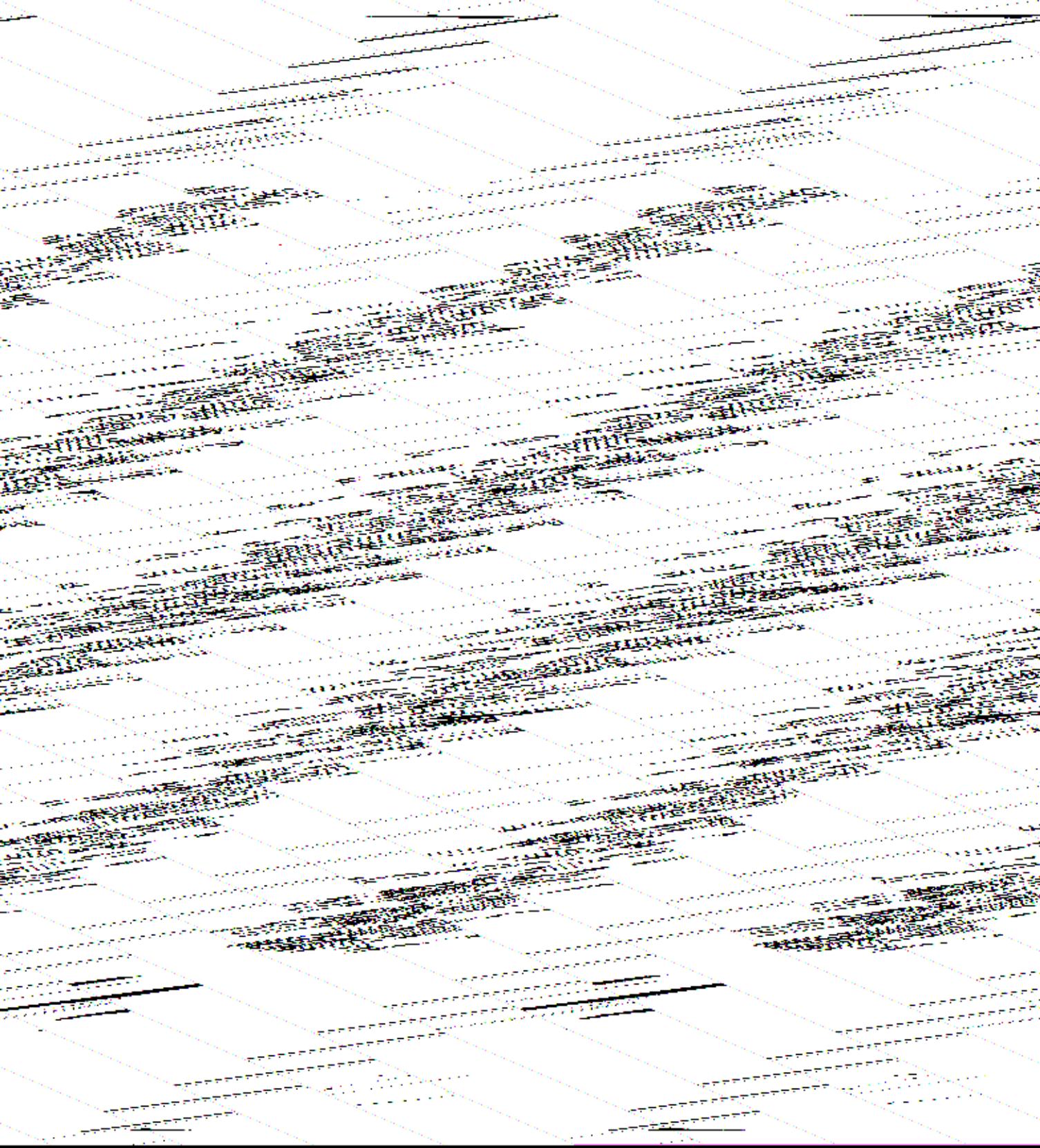
uestre dentro de 10 días de la presentación y proyección a  
nación, por la parte que indica donde figura  
el delitos y sanciones de la pena de  
incumplir los objetos de la medida.  
sanciones de ley.

aria pbr seca  
designado.

CARLOS HENRY  
MARTINEZ  
Juez.

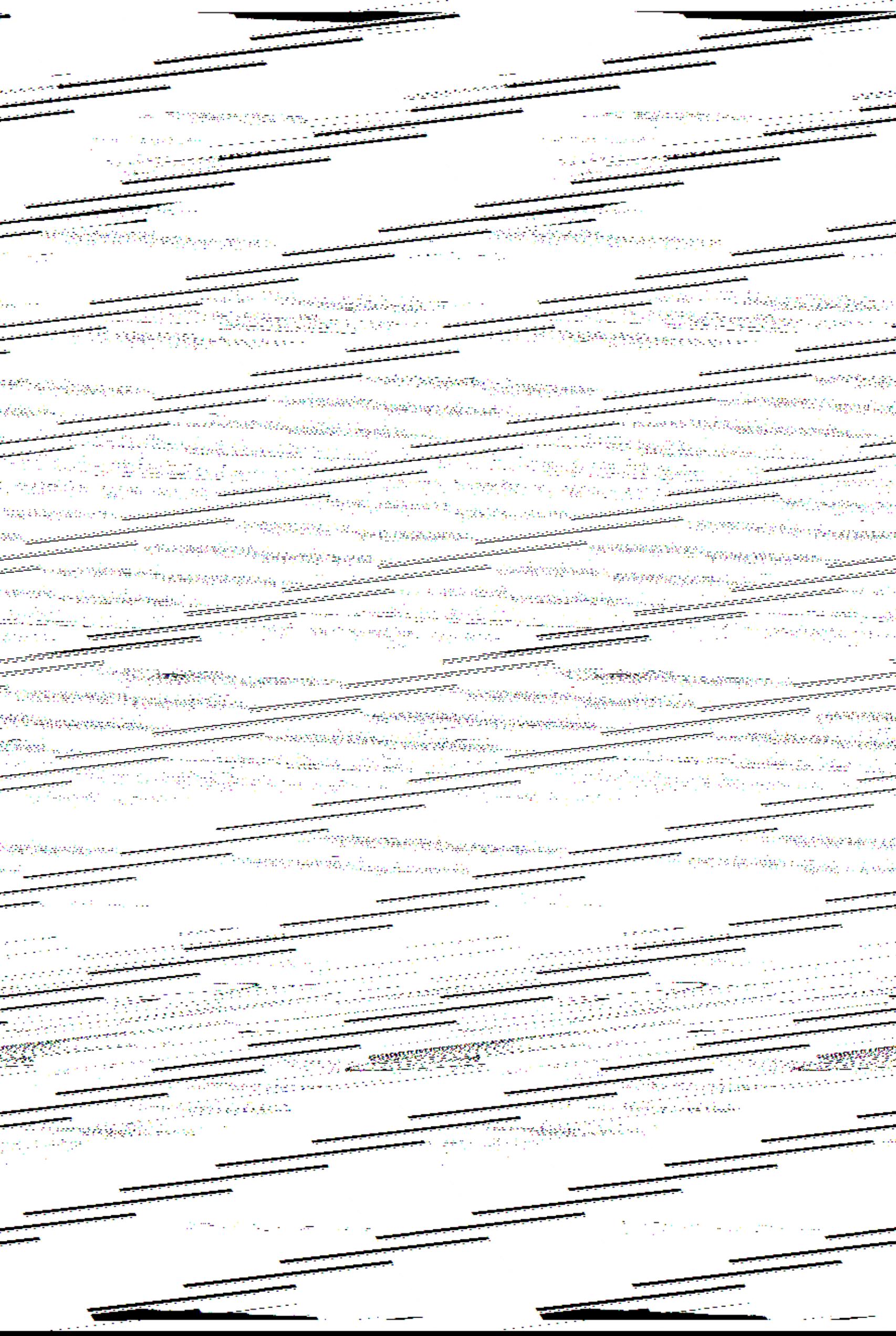
MARZO DE MIL SEIS  
LA PRESIDENTA  
EN EL ESTADO DE  
YUCATAN  
YUCATAN  
YUCATAN

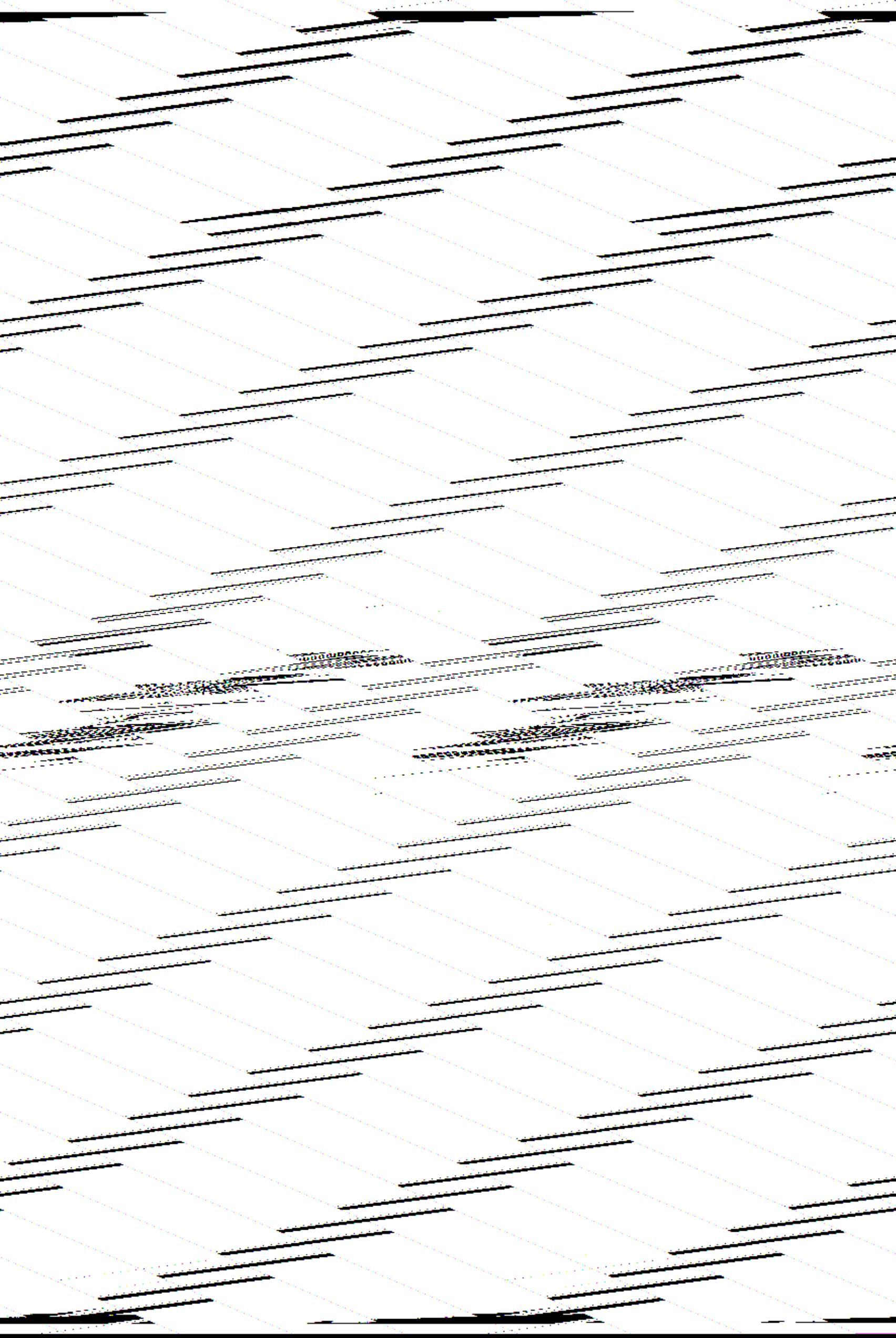


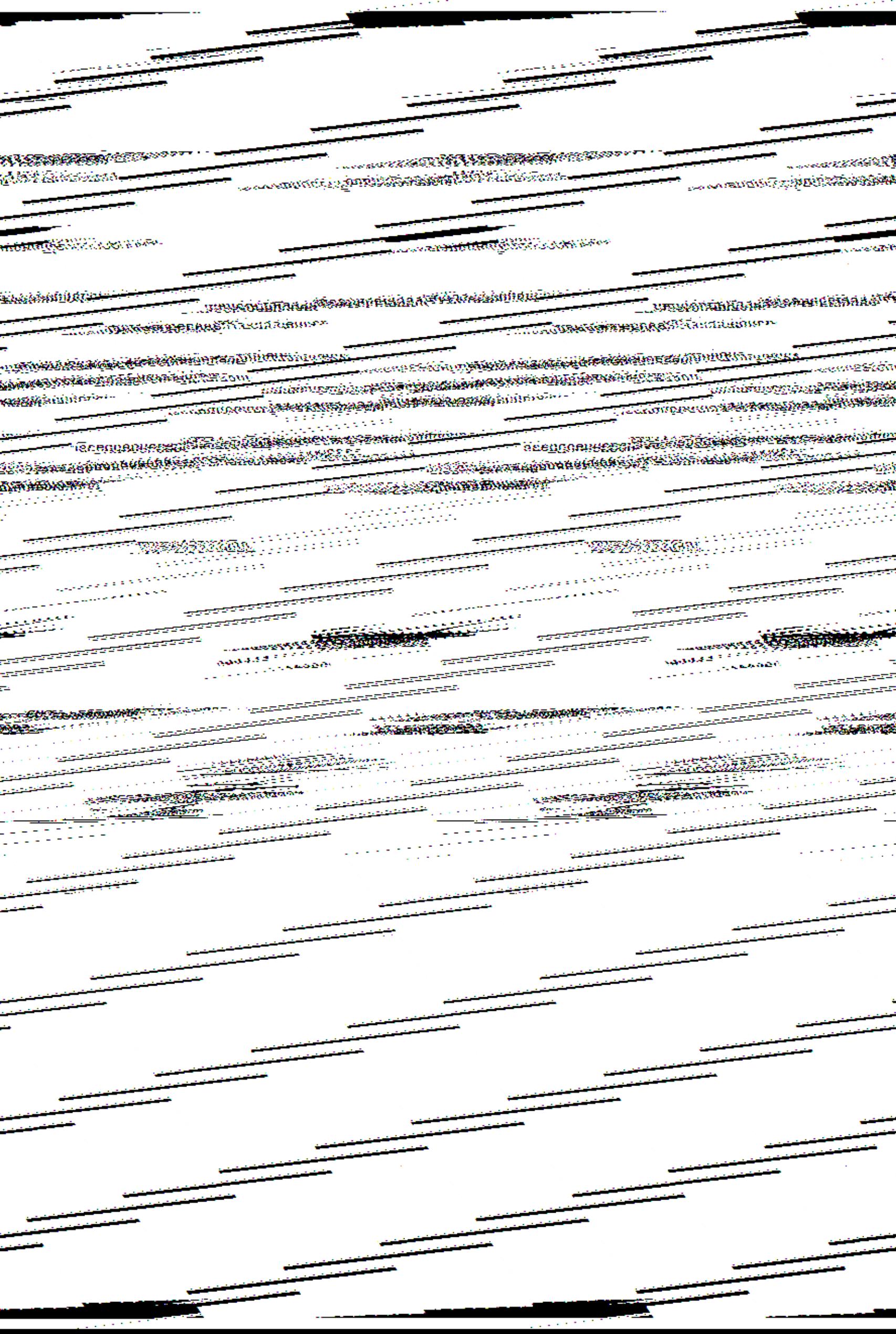


PAGINA DE CREDITO		PAGINA DE CREDITO	
SEGUNDA PAGINA	TERCERA PAGINA	SEGUNDA PAGINA	TERCERA PAGINA
ESTACIONAL MINIMA 1 mil 100.000,00.	MINIMA 1 mil 100.000,00.	ESTACIONAL MINIMA 1 mil 100.000,00.	MINIMA 1 mil 100.000,00.
MARCA DE CREDITO DE JUIN: 07-0-1000			
PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00	PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00	PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00	PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00
PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00	PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00	PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00	PAGO DEL CREDITO ESTACIONAL FECHA DE PAGO: 15-06-1967 VALOR DEL PAGO: 100.000,00
AUTORIZADO VIGENCIAS: 12 MESES DESDE 15-06-1967 VALOR: 100.000,00			
RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00	RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00	RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00	RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00
RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00	RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00	RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00	RECIBIDO EN ESTACIONAL DE 100.000,00 FECHA DE RECIBIDO: 15-06-1967 VALOR DEL RECIBIDO: 100.000,00

*[Handwritten signatures and markings are present across the bottom of the page]*







REGALO CATÓDICO CALIGRÁFICO  
CARRERA 10 N° 14-39 F 9807

1304 N°.

ANEXO SECTOR 3A

EL MAMBO DEL LANGARTA  
AVENIDA UNIÓN 1105

Bogotá

- 9 NOV 2006

"INCOLE ESTIMADO DRA. ENGRACIO ALVAREZ AL CURSO  
DE DRA. EN ESTADÍSTICA PROFESIONAL  
"COMUNICACIONES AGRICOLA COLOMBIANA".  
MATERIAL DE CLASES Y REPARTIMIENTOS DE 10.  
RECIBO UN ESTIMADO SALUDO EN AUTO.  
FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 DRA. MARÍA ALVAREZ ALVAREZ  
AVOID CUENTAS DE ESTIMACIONES DE INGRESOS EN LAS  
"MES DE AGO".

ATENTAMENTE,

✓THEF RODRIGUEZ DE CORREA  
SECRETARIA

REGALO CATÓDICO CALIGRÁFICO  
CARRERA 10 N° 14-39 F 9807

1304 N°.

ANEXO SECTOR 3A

EL MAMBO DEL LANGARTA  
AVENIDA UNIÓN 1105

Bogotá

- 9 NOV 2006

"INCOLE ESTIMADO DRA. ENGRACIO ALVAREZ AL CURSO  
DE DRA. EN ESTADÍSTICA PROFESIONAL  
"COMUNICACIONES AGRICOLA COLOMBIANA".  
MATERIAL DE CLASES Y REPARTIMIENTOS DE 10.  
RECIBO UN ESTIMADO SALUDO EN AUTO.  
FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 DRA. MARÍA ALVAREZ ALVAREZ  
AVOID CUENTAS DE ESTIMACIONES DE INGRESOS EN LAS  
"MES DE AGO".

ATENTAMENTE,

✓THEF RODRIGUEZ DE CORREA  
SECRETARIA



**15 ENE 2007**

**ESPACHO DEL SEÑOR(A) JUEZ, HC**

EL ANTERIOR MEMORIAL  
EL ANTERIOR CONSEJO \_\_\_\_ OFICIO \_\_\_\_  
IDO EN SILENCIO EN ANTERIOR TERMINO \_\_\_\_  
EMPO EL ANTICENETICO CORTAS DA VENCIDECTIVO \_\_\_\_  
EMPO ANTICENETICO CONSUSANATOEL \_\_\_\_  
I PARA TRASLACION A ARCHIVO Y AL FIM \_\_\_\_  
EL ANTERIOR ESCRIBIO EN EL DIA \_\_\_\_ FUER  
VEZ CUMPLIDO UNA ODERECIO EN AUTO \_\_\_\_  
FICIO PARA LODERTINENTE \_\_\_\_  
ENDOSE EJECUBIRIO EN IDEN ANTERIOR P \_\_\_\_

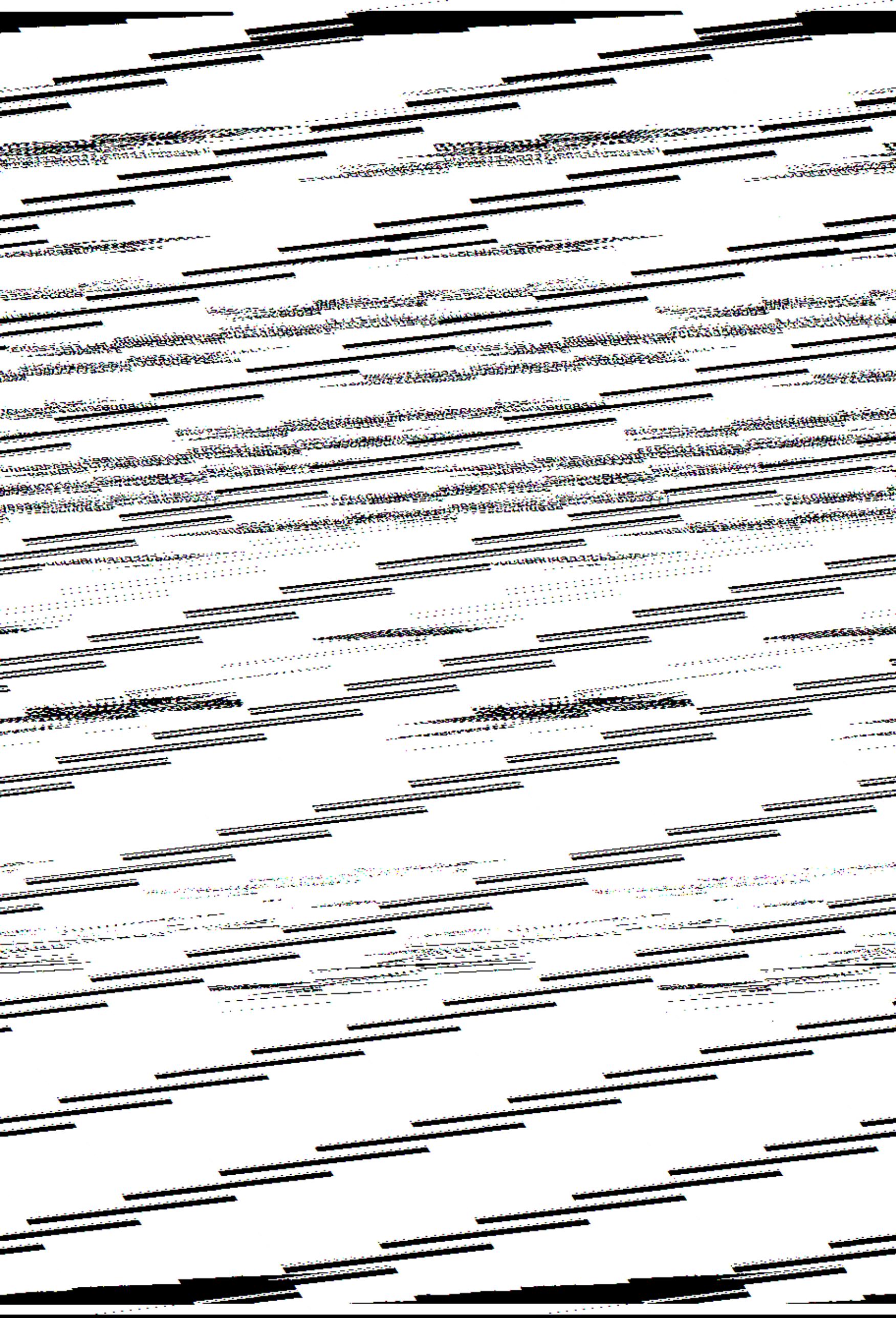
**JOSÉ ANTONIO QUEN AM**  
I - SECRETARIO

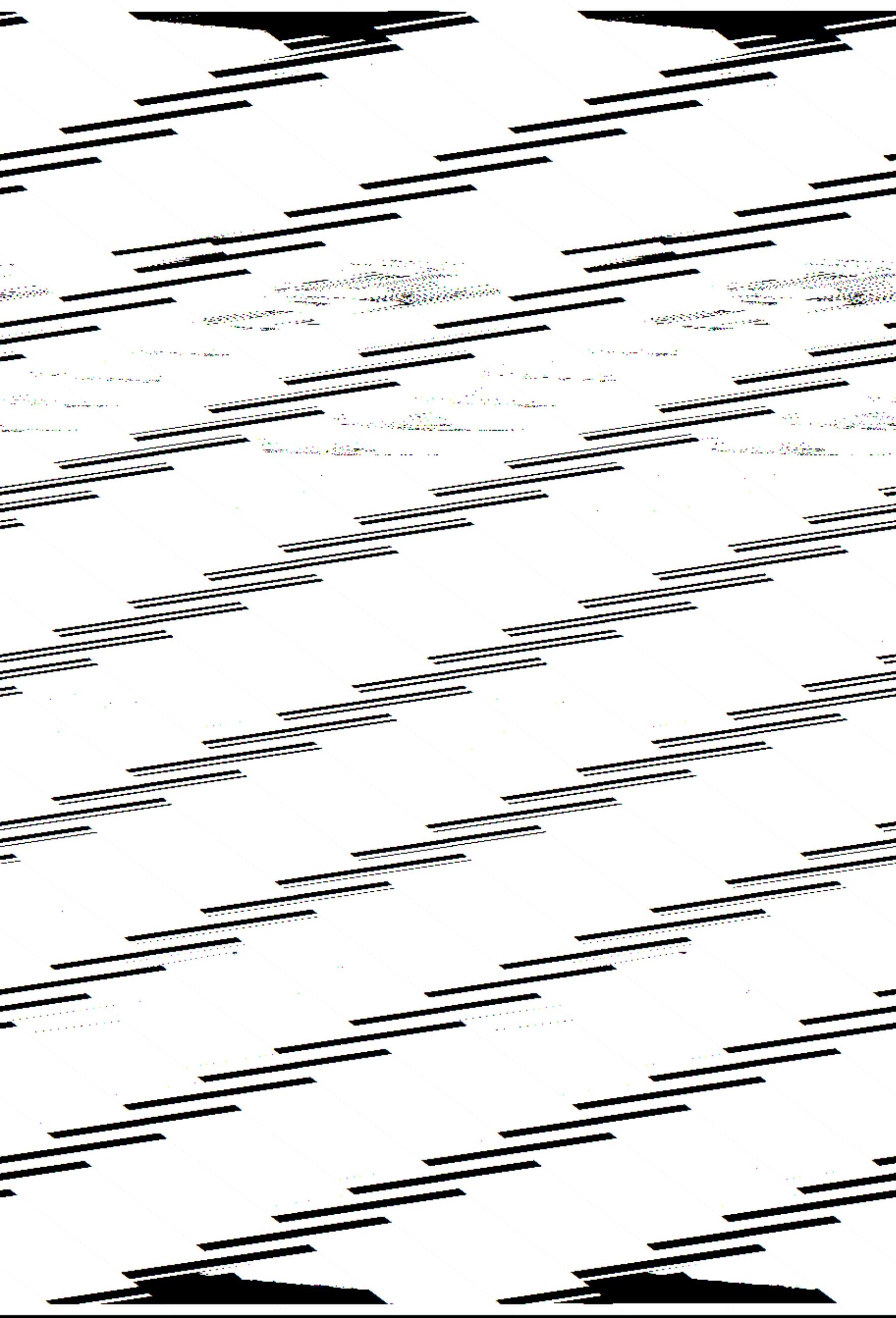
**15 ENE 2007**

**ESPACHO DEL SEÑOR(A) JUEZ, HC**

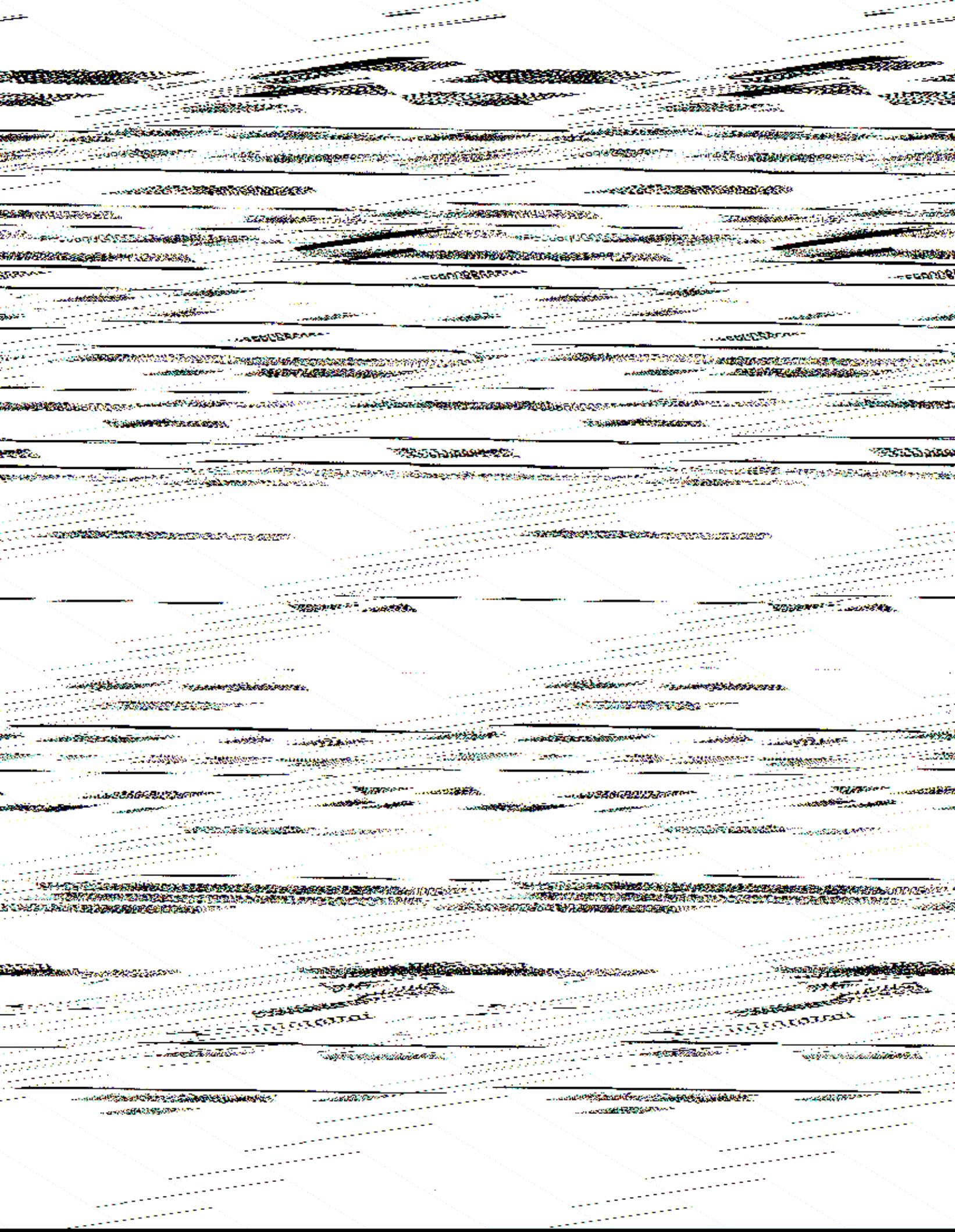
EL ANTERIOR MEMORIAL  
EL ANTERIOR CONSEJO \_\_\_\_ OFICIO \_\_\_\_  
IDO EN SILENCIO EN ANTERIOR TERMINO \_\_\_\_  
EMPO EL ANTICENETICO CORTAS DA VENCIDECTIVO \_\_\_\_  
EMPO ANTICENETICO CONSUSANATOEL \_\_\_\_  
I PARA TRASLACION A ARCHIVO Y AL FIM \_\_\_\_  
EL ANTERIOR ESCRIBIO EN EL DIA \_\_\_\_ FUER  
VEZ CUMPLIDO UNA ODERECIO EN AUTO \_\_\_\_  
FICIO PARA LODERTINENTE \_\_\_\_  
ENDOSE EJECUBIRIO EN IDEN ANTERIOR P \_\_\_\_

**JOSÉ ANTONIO QUEN AM**  
I - SECRETARIO









RECEIVED  
11 NOV 2000  
39

SEARCHED

INDEXED  
SERIALIZED  
FILED

RECEIVED  
11 NOV 2000  
39

SEARCHED

INDEXED  
SERIALIZED  
FILED

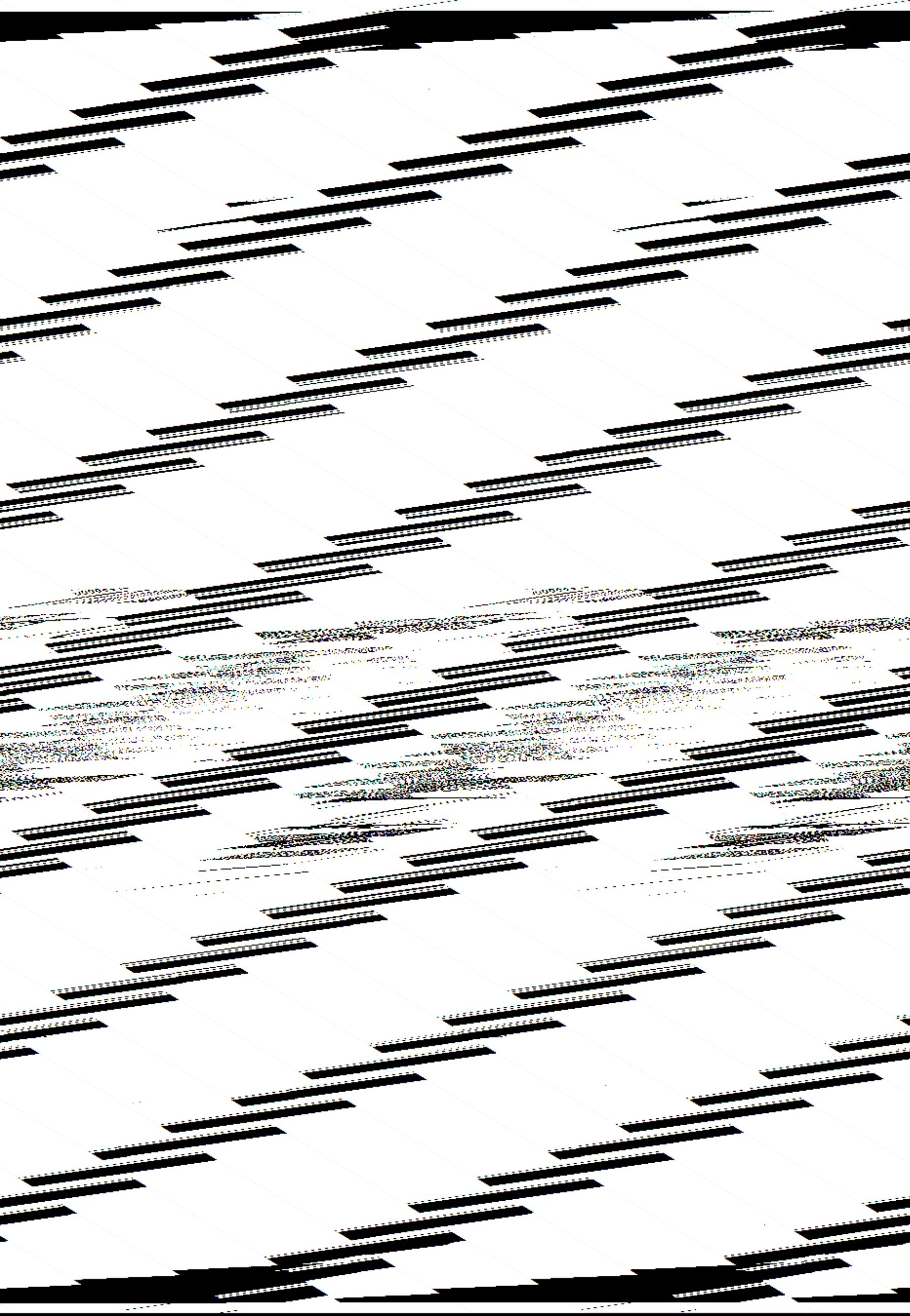
RECEIVED  
11 NOV 2000  
39

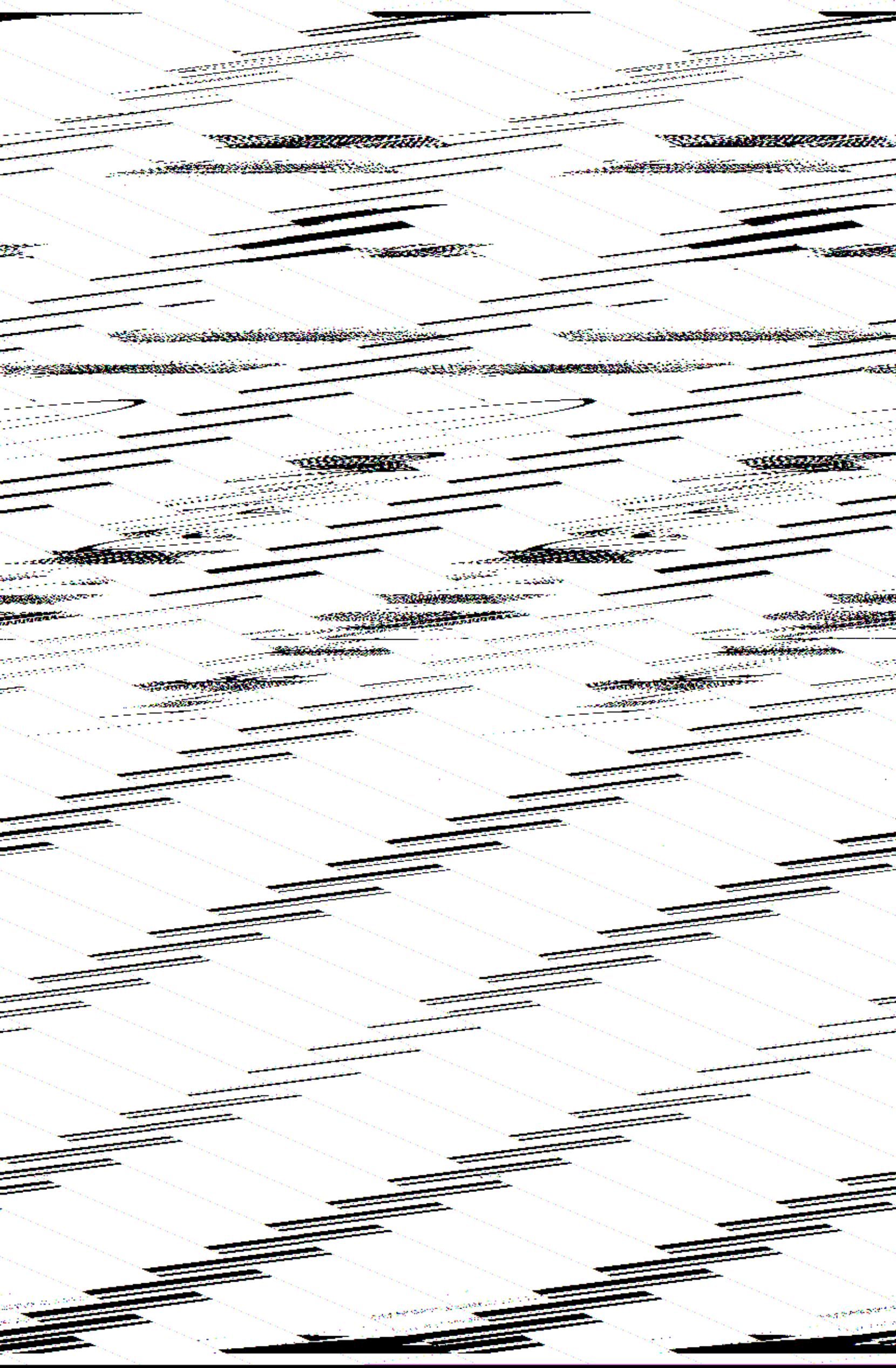
11 NOV 2000

11 NOV 2000

RECEIVED  
11 NOV 2000  
39

RECEIVED  
11 NOV 2000  
39






**JUDICIAZBEL PODER PÚBLICO**  
**GRABADAPARTE LA GESTIÓN SOBRE PROCESOS EN LÍNEA**

 Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

**JUDICIAZBEL PODER PÚBLICO**  
**GRABADAPARTE LA GESTIÓN SOBRE PROCESOS EN LÍNEA**

 Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia
Tovar  
manTovar  
tan

<b>DETALLE DE PROCESO</b> - 29/01/2018, 10:54:14	
Estado: Descongestión	Estado: Descongestión
Instancia: ARBITRARIO-SANCIONADA 2005	Instancia: ARBITRARIO-SANCIONADA 2005
Departamento: BOGOTÁ D.C. Ciudad	Departamento: BOGOTÁ D.C. Ciudad
Corporación: ASESORAS CAUT - COOPERATIVA INVESTIGACIONES 69	Corporación: ASESORAS CAUT - COOPERATIVA INVESTIGACIONES 69
Despacho: Oficina Bogotá-D.C. - Municipio D. Bocas del C. - BOGOTÁ D.C.	Despacho: Oficina Bogotá-D.C. - Municipio D. Bocas del C. - BOGOTÁ D.C.
Juez/Magistrado: JUAN E. GARCIA AM	Juez/Magistrado: JUAN E. GARCIA AM
Número Consultivo: 606603	Número Consultivo: 606603
00	00
Número Interpuesto:	Número Interpuesto:
Tipo Proceso: PROCEDIMIENTO DE DEFECTOS DEL MÉTODO Y MINIMA C	Tipo Proceso: PROCEDIMIENTO DE DEFECTOS DEL MÉTODO Y MINIMA C
SubClase Proceso: S/GENERAL / SI	SubClase Proceso: S/GENERAL / SI
29/04/2005 12:00:00 A. M.	29/04/2005 12:00:00 A. M.
Presentación:	Presentación:
Es Periodo ✓	Es Periodo ✓
Estado: Bloqueado	Estado: Bloqueado
Cuanta Del Proceso:	Cuanta Del Proceso:
0	0
Modo: Suspensión	Modo: Suspensión
Valor Preferencias:	Valor Preferencias:
0	0
Valor Consideración: En Peso	Valor Consideración: En Peso
Orientación:	Orientación:
Providencia: Auto Interrogatorio (Estado: Bloqueado)	Providencia: Auto Interrogatorio (Estado: Bloqueado)
Fecha Providencia: 29/04/2005	Fecha Providencia: 29/04/2005
Fecha Finalización: 29/05/2005	Fecha Finalización: 29/05/2005
Tipo Decisión: ADMIT	Tipo Decisión: ADMIT
Foto Archivado:	Foto Archivado:
Foto Relevado:	Foto Relevado:
Está Analizado: F	Está Analizado: F
Estado Vigente:	Estado Vigente:
Observación Finalización:	Observación Finalización:
Está Archivado:	Está Archivado:
Está Relevado:	Está Relevado:
Está Analizado:	Está Analizado:

Demandante: JACQUINSON T. V.	TO RESIDENCIJUNL 8606079364 URGENTIA PREGON HORIZONTALIDAD	Demandante: JACQUINSON T. V.	TO RESIDENCIJUNL 8606079364 URGENTIA PREGON HORIZONTALIDAD
Defensor: P.D.C.D. DE JUDADANIA	VASTOR LILIANA NOEZ	Defensor: P.D.C.D. DE JUDADANIA	VASTOR LILIANA NOEZ
Demandada: SEDULA DE C. JUDADANIA	EDGARDO CARLOS V. DA BERNU	Demandada: SEDULA DE C. JUDADANIA	EDGARDO CARLOS V. DA BERNU

Campos Obligatorios\* C:

Campos Obligatorios\* C:



Rama Judicial del Poder Público  
Intendencia de la Caja Municipal de Bogotá  
Edificio Virrey Solís, Torre Sur  
11 No. 9 - 28/30 Piso 5 Tel. 2838661

42



Rama Judicial del Poder Público  
Intendencia de la Caja Municipal de Bogotá  
Edificio Virrey Solís, Torre Sur  
11 No. 9 - 28/30 Piso 5 Tel. 2838661

42

2005-065

La suscrita secretaria del Juzgado de Descongestión de Bogotá, pone de alquiler dentro del presente expediente, así:

Agencias en Derecho (fl.84).....	\$ 130.000.00
Pago expensas Notificación (Fl. 16-265-32-33).....	\$ 6440.000.00
Póliza Judicial.....	\$ 15.428.00
Pago oficina instrumentos p.....	\$ .....
Pago publicación de aviso de remate.....	\$ .....
Honorarios Curador.....	\$ .....
Honorarios secuestre.....	\$ .....
Honorarios peritos.....	\$ .....
Certificado de cámara de co.....	\$ .....
Gastos diligencia secuestro (Fl. 19).....	\$ 163.200.00
Otros gastos.....	\$ .....
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 348.628.00</b>

2005-065

La suscrita secretaria del Juzgado de Descongestión de Bogotá, pone de alquiler dentro del presente expediente, así:

Agencias en Derecho (fl.84).....	\$ 130.000.00
Pago expensas Notificación (Fl. 16-265-32-33).....	\$ 6440.000.00
Póliza Judicial.....	\$ 15.428.00
Pago oficina instrumentos p.....	\$ .....
Pago publicación de aviso de remate.....	\$ .....
Honorarios Curador.....	\$ .....
Honorarios secuestre.....	\$ .....
Honorarios peritos.....	\$ .....
Certificado de cámara de co.....	\$ .....
Gastos diligencia secuestro (Fl. 19).....	\$ 163.200.00
Otros gastos.....	\$ .....
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 348.628.00</b>

#### CONSTANCIA DE ESTACION TRASLADO

Bogotá D.C. 0918 de abril de

Para efectos del artículo 8.1 leta se fija en lista por un día para traslado, los días 05, 06, 09, 10 de abril de 2018.

PATRICIA TOVAR GUZMAN  
SECRETARIA

#### CONSTANCIA DE ESTACION TRASLADO

Bogotá D.C. 0918 de abril de

Para efectos del artículo 8.1 leta se fija en lista por un día para traslado, los días 05, 06, 09, 10 de abril de 2018.

PATRICIA TOVAR GUZMAN  
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
PODER PÚBLICO  
ALCALDE MUNICIPAL



AL DE  
CUATRO (4) CIVIL MUNICIPAL  
MERCADO VENITIC  
DIRECCION DE GESTION DE BOGOTÁ  
DESCON2018  
(30) de abril de dos mil dieciocho (30)  
Bogotá D.C., treinta

Ref. 2005-00693.

ostras obrante, folio No. 42, se encu  
ntra ajustada a derecho,  
Como quiera que la liquidación de c  
e Despacho le imparte su aprobac

STIFÍQUESE

DIANA GARCIA MOSQUERA  
JUEZ.

NOTIFICACION POR ESTADO  
No. 34 nov 07 de mayo de  
Anexo ante el juez de la  
La prior  
La 07  
juez  
La 07  
PATRICIO GUAR GUZMAN

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
PODER PÚBLICO  
ALCALDE MUNICIPAL



AL DE  
CUATRO (4) CIVIL MUNICIPAL  
MERCADO VENITIC  
DIRECCION DE GESTION DE BOGOTÁ  
DESCON2018  
(30) de abril de dos mil dieciocho (30)  
Bogotá D.C., treinta

Ref. 2005-00693.

ostras obrante, folio No. 42, se encu  
ntra ajustada a derecho,  
Como quiera que la liquidación de c  
e Despacho le imparte su aprobac

STIFÍQUESE

DIANA GARCIA MOSQUERA  
JUEZ.

NOTIFICACION POR ESTADO  
No. 34 nov 07 de mayo de  
Anexo ante el juez de la  
La prior  
La 07  
juez  
La 07  
PATRICIO GUAR GUZMAN

1 de 1 Página

<p style="font-size: small;">Dep. de Justicia y Fiscales Portal.</p> <p style="text-align: right; margin-top: -10px;">Cerrar Sesión</p>	<p style="font-size: small;">Dep. de Justicia y Fiscales Portal.</p> <p style="text-align: right; margin-top: -10px;">Cerrar Sesión</p>
<p style="margin-top: 10px;"><b>TITULOS</b></p> <p><b>Consulta General de lo o el juzgado</b></p> <p>Los títulos asociados a los filtros seleccionado</p> <p>No se han encontrado</p> <p>IP: 181.67.206.72 Fecha: 24/05/2018 10:33:56</p> <p>la consulta a realizar</p> <p><b>EMANDADO</b> NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE: POR Nú.</p> <p>Seleccione el tipo de memento ULA</p> <p>Número de ación del digite Identifica demandedo 79465312</p> <p>¿Volar videncia dinada? <input checked="" type="radio"/> No      <input type="radio"/> Sí</p> <p>Estado <input checked="" type="checkbox"/> Elija el e SELECCIONE Final      Elija la fecha Elija la fecha inicial</p> <p>Resultar</p> <p>Co.</p>	
<a href="#">consultasFrm_ConsultaTitul... sociales.bancoagrario.gov.co</a>	

1105006930142008121004074024 FESOLACOPC  
R MATE

<[marisol.fajardo@fesolacopc.com](mailto:marisol.fajardo@fesolacopc.com)>

2022-07-14 11:11

Envío al Usuario: Ejecutivo Fesolacopc Bogota  
[variosremates@ejecutivo.fesolacopc.com](mailto:variosremates@ejecutivo.fesolacopc.com)

2022-07-14 11:11:27 114,11

en calidad de la poseedora/beneficiaria de la referencia, o.  
tuosa solvencia manifiesto:

1 cuenta en el banco se abonó sobre respecto del  
cobro pendiente su cumplida ejecución para el año  
2022, de \$242,737,000 pesos.

## 2. SOLICITO de la ejecución finalizada para diligenciar

remate

MARISOL FAJARDO GAK.

Abogada  
+7090579 tel: 315  
[marisol.fajardo@gmail.com](mailto:marisol.fajardo@gmail.com)

Bogotá D.C.

HOI LO  
SLOW  
m. 1005 14:00 - 15:00

2022-07-14 11:11:27

2024\_100715\_323

1105006930142008121004074024 FESOLACOPC  
R MATE

<[marisol.fajardo@fesolacopc.com](mailto:marisol.fajardo@fesolacopc.com)>

2022-07-14 11:11

Envío al Usuario: Ejecutivo Fesolacopc Bogota  
[variosremates@ejecutivo.fesolacopc.com](mailto:variosremates@ejecutivo.fesolacopc.com)

2022-07-14 11:11:27 114,11

en calidad de la poseedora/beneficiaria de la referencia, o.  
tuosa solvencia manifiesto:

1 cuenta en el banco se abonó sobre respecto del  
cobro pendiente su cumplida ejecución para el año  
2022, de \$242,737,000 pesos.

## 2. SOLICITO de la ejecución finalizada para diligenciar

remate

MARISOL FAJARDO GAK.

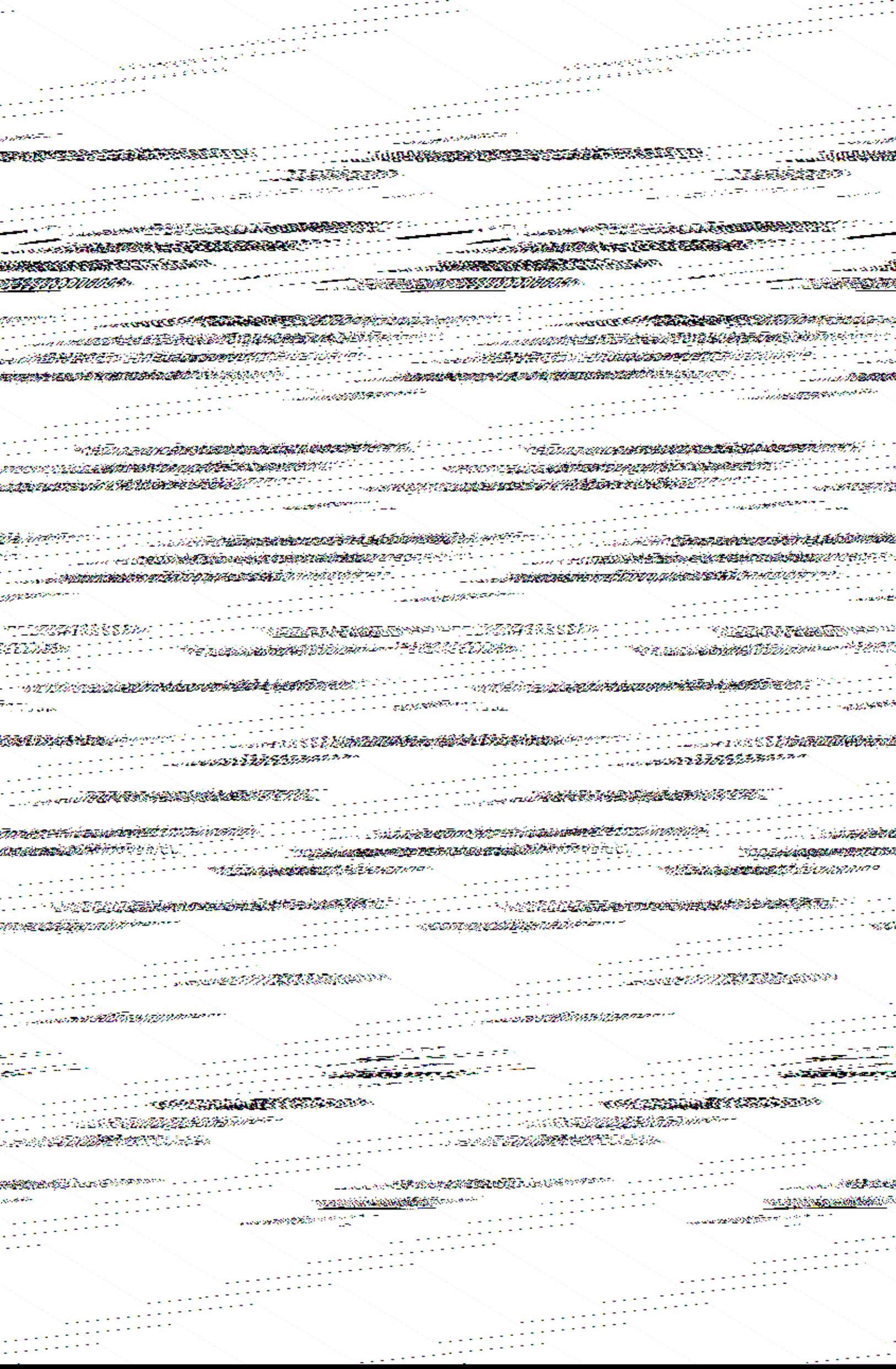
Abogada  
+7090579 tel: 315  
[marisol.fajardo@gmail.com](mailto:marisol.fajardo@gmail.com)

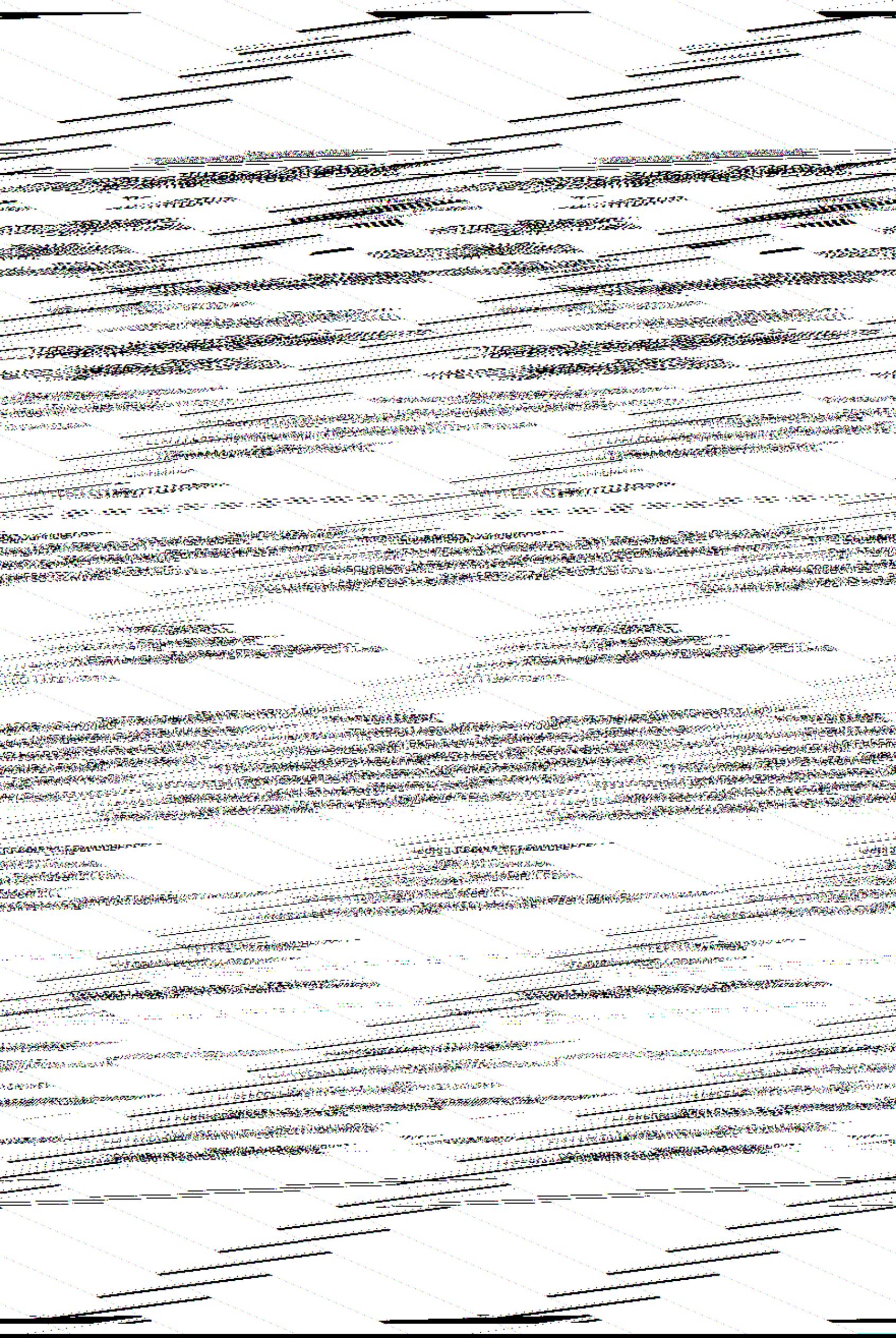
Bogotá D.C.

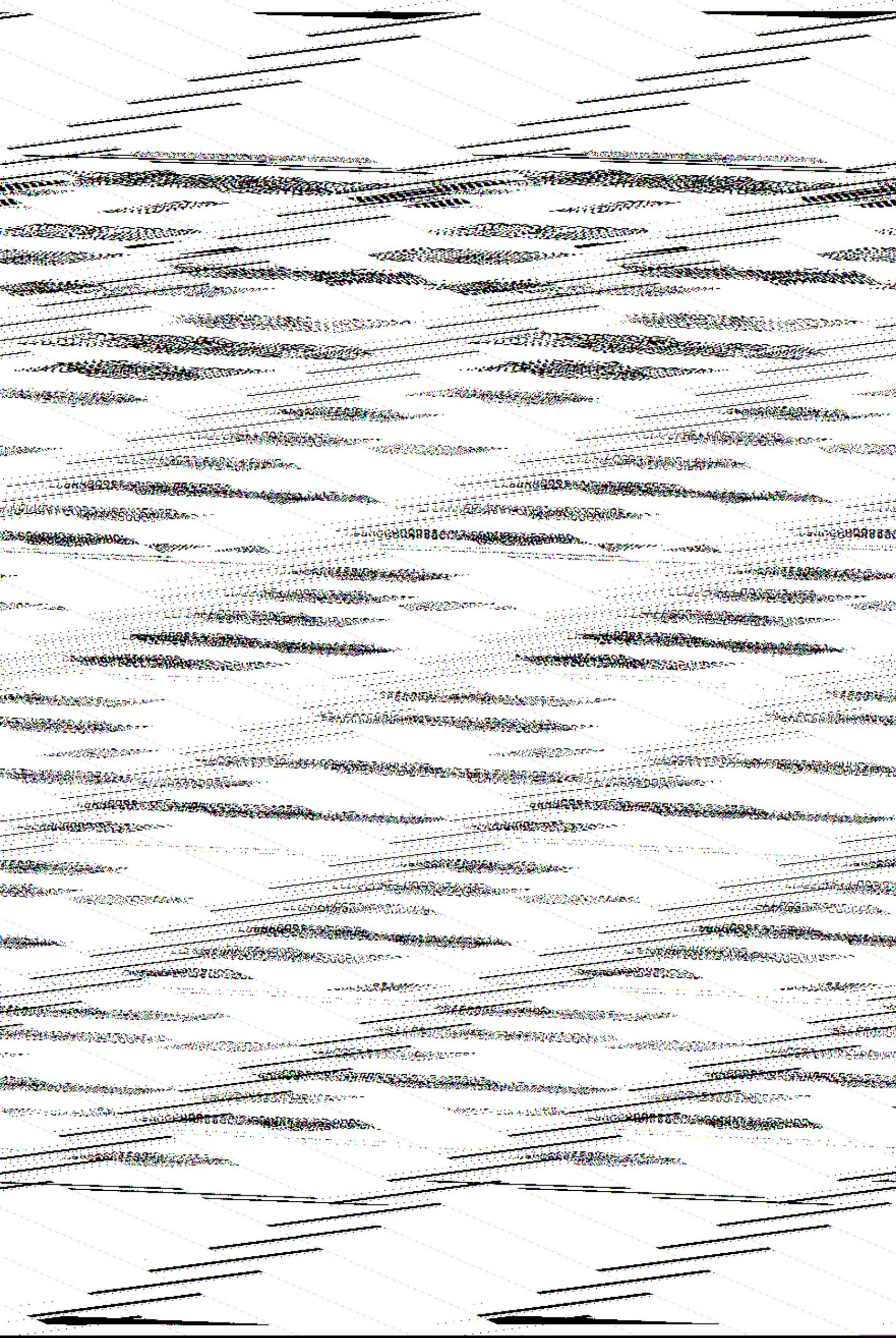
HOI LO  
SLOW  
m. 1005 14:00 - 15:00

2022-07-14 11:11:27

2024\_100715\_323







45

45

45

14 DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS DIAZ

90 CENT.

CERTIFICACION DE TRA.

MATRICULA INMOBILIARIA

Vehiculo P.R. No: 2399878363660, Placa: M80CM3, 32368

31 JUNIO 2022-120632

el 16 de MAYO 2022 8:16a

ESTE CERTIFICADO SE PUEDE RECLAMAR HASTA LA FECHA DE SU EXPEDICION.

No tiene validez para otra página

ESCRITURA FIRMADA EN BOGOTÁ. VALOR ACTO \$26.400.000

aproximado.

ESPECIFICAQON DE INSTRUMENTO DE COMPRAVENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

DE MONROY RICARDO, "CUANIA"

UZADORA U. COMBINADA URCOL

ANOTACIONES NUEVAS DE EXPEDICION: 35704

DOC: 1305119000 NATALIA 46 DE BOGOTA

Anotación No. 2

NOTACION: ESPECIFICAQON DE COMPRAVENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

DE MONROY RICARDO, "CUANIA".

A: URBANIZADORA COLOMBIANA S.A. URCOL

NOTACION: No. 191411708

VALOR ACTO \$21.000.000

ESCRITURA 1423 DE 1900 P.R. 40.

VALOR ACTO \$21.000.000

PERCIBENCIA DE INSTRUMENTO DE DOMINIO INCOMPLETO

C. MONROY DIAZ JOSE ULISES

X CCH 191411708

URIBE MONROY RICARDO

NOTACION: No. 191411708

VALOR ACTO \$21.000.000

ESPECIFICAQON DE COMPRAVENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

DE MONROY RICARDO

NOTACION: No. 191411708

VALOR ACTO \$21.000.000

ESPECIFICAQON DE COMPRAVENTA

QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

IV. DIAZ MONROY

A LOS 26 FECHADOS CAR.

14 DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS DIAZ

90 CENT.

CERTIFICACION DE TRA.

MATRICULA INMOBILIARIA

Vehiculo P.R. No: 2399878363660, Placa: M80CM3, 32368

31 JUNIO 2022-120632

el 16 de MAYO 2022 8:16a

ESTE CERTIFICADO SE PUEDE RECLAMAR HASTA LA FECHA DE SU EXPEDICION.

No tiene validez para otra página

ESCRITURA FIRMADA EN BOGOTÁ. VALOR ACTO \$26.400.000

aproximado.

ESPECIFICAQON DE INSTRUMENTO DE COMPRAVENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

DE MONROY RICARDO, "CUANIA".

UZADORA U. COMBINADA URCOL

ANOTACIONES NUEVAS DE EXPEDICION: 35704

DOC: 1305119000 NATALIA 46 DE BOGOTA

Anotación No. 2

NOTACION: ESPECIFICAQON DE COMPRAVENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

DE MONROY RICARDO, "CUANIA".

A: URBANIZADORA COLOMBIANA S.A. URCOL

NOTACION: No. 191411708

VALOR ACTO \$21.000.000

ESCRITURA 1423 DE 1900 P.R. 40.

VALOR ACTO \$21.000.000

PERCIBENCIA DE INSTRUMENTO DE DOMINIO INCOMPLETO

C. MONROY DIAZ JOSE ULISES

X CCH 191411708

URIBE MONROY RICARDO

NOTACION: No. 191411708

VALOR ACTO \$21.000.000

ESPECIFICAQON DE COMPRAVENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

DE MONROY RICARDO

NOTACION: No. 191411708

VALOR ACTO \$21.000.000

ESPECIFICAQON DE COMPRAVENTA

QUE INTERVIENEN EN EL DIAZ DE DOMINIO INCOMPLETO

IV. DIAZ MONROY

A LOS 26 FECHADOS CAR.





SINR  
SINR  
SINR

CLIC PARA VER DOCUMENTO EN PDF: [ver documento](#)

CLIC PARA VER DOCUMENTO EN PDF: [ver documento](#)

SINR

VICINA DE RECIBIMIENTO Y SUSPENSIONES

VICINA DE RECIBIMIENTO Y SUSPENSIONES

100 CEN.

100 CEN.

CERTIFICACION DE TRÁM.

CERTIFICACION DE TRÁM.

MATRICULA INMOBILIARIA

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificada el PAFAN 2206316363664 - Ula: M024346668  
Página 6 TURNO: 2022-420682

Certificada el PAFAN 2206316363664 - Ula: M024346668  
Página 6 TURNO: 2022-420682

100 el 16 de Junio de 2022 PAFAN.

100 el 16 de Junio de 2022 PAFAN.

ESTE CERTIFICA LA SUSTANCIA DEL JUICIO DEBLE  
HASTA LA FECHA DE SU EXPEDICION

ESTE CERTIFICA LA SUSTANCIA DEL JUICIO DEBLE  
HASTA LA FECHA DE SU EXPEDICION

No tiene validez más allá de esta página

No tiene validez más allá de esta página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

FIN DE ESTE DOCUMENTO

USUARIO: HERRERO

USUARIO: HERRERO

TURNO: 2022-420682022 PAF.

TURNO: 2022-420682022 PAF.

EXPEDIDO EN BOGOTÁ

EXPEDIDO EN BOGOTÁ

ut pax ut jax.

ut pax ut jax.

FIRMA ELECTRONICA

FIRMA ELECTRONICA

# Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO  
DE LA VELDIZ DE ACUERDO A LA LEY  
Nº 62 del 2000, Ley 962 de 2005 (anteriormente)  
artículo 6, parágrafo 3.

Jurídica

Radicación No. W  
461358  
Fecha: 06/02/2022 16/  
Página 1 de 1

Apellido y nombre	Número de Documento	Tipo de Documento	Identidad de la propiedad	Capital	Inscripción
CARLOS EDGARDO LOSADA BERMEJO	79465312	Acta de inscripción	N 100%		

Datarios: Tercero(s) documento soporte para inscripción  
Número: CIP 07 19-06 1993 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Despacho: Matrícula Inmobiliaria 050C0113236

Int

## Información Económica

Información Económica	Años	Valor avaluo catastral	Año de cálculo
direccional (Principal): Es la dirección más asignada a la parcela placentaria instalada su adyacente en donde se encuentra instalada su adyacente.			
direccional (Secundaria): "Secundaria" adyacente es una puerla que esta sobre esta misma ja la adyacente e incluye essta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.			
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	243.737.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	254.754.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	253.134.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	234.488.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	212.404.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	171.539.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	165.696.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	162.860.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	156.291.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	142.063.000		

Código de sector catastral: 006030190200310 Cedula(s) Catastrales(es) A18 T4 MAYOR INFORMACIÓN: PREGUNTA: Declaración, cuestionarios(catastral) CAD: Atención 2347600 Ext. 7600. Número: 1100101611410000200 Destino: 039190200003 Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITACION

Estrato: 4 Tipo de Propiedad: PARTICULAR Usos: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m<sup>2</sup>): 76.37 Total área de construcción (m<sup>2</sup>): 79.0

ELA ADRIANA DE LA HOZ  
SUBGERENCIA  
DE PARTICIPACIÓN Y ATE  
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.sitobogota.gov.co](http://www.sitobogota.gov.co) Catastro en línea, opción Verifique certificado

No 25 - Av. Cra 3  
Postal 111311  
Local 11 y 12 Torre B Piso 2  
Tel. 2342-7600 - Info Línea 196  
[www.sitobogota.gov.co](http://www.sitobogota.gov.co)



BOGO

# Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO  
DE LA VELDIZ DE ACUERDO A LA LEY  
Nº 62 del 2000, Ley 962 de 2005 (anteriormente)  
artículo 6, parágrafo 3.

Jurídica

Radicación No. W  
461358  
Fecha: 06/02/2022 16/  
Página 1 de 1

Apellido y nombre	Número de Documento	Tipo de Documento	Identidad de la propiedad	Capital	Inscripción
CARLOS EDGARDO LOSADA BERMEJO	79465312	Acta de inscripción	N 100%		

Datarios: Tercero(s) documento soporte para inscripción  
Número: CIP 07 19-06 1993 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Despacho: Matrícula Inmobiliaria 050C0113236

Int

## Información Económica

Información Económica	Años	Valor avaluo catastral	Año de cálculo
direccional (Principal): Es la dirección más asignada a la parcela placentaria instalada su adyacente.			
direccional (Secundaria): "Secundaria" adyacente es una puerla que esta sobre esta misma ja la adyacente e incluye essta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.			
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	243.737.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	264.754.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	253.134.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	234.488.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	212.404.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	171.539.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	165.696.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	162.860.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	156.291.000		
27 10 IN 5 AP 203 Código Precio:	142.063.000		

Código de sector catastral: 006030190200310 Cedula(s) Catastrales(es) A18 T4 MAYOR INFORMACIÓN: PREGUNTA: Declaración, cuestionarios(catastral) CAD: Atención 2347600 Ext. 7600. Número: 1100101611410000200 Destino: 039190200003 Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITACION

Estrato: 4 Tipo de Propiedad: PARTICULAR Usos: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m<sup>2</sup>): 76.37 Total área de construcción (m<sup>2</sup>): 79.0

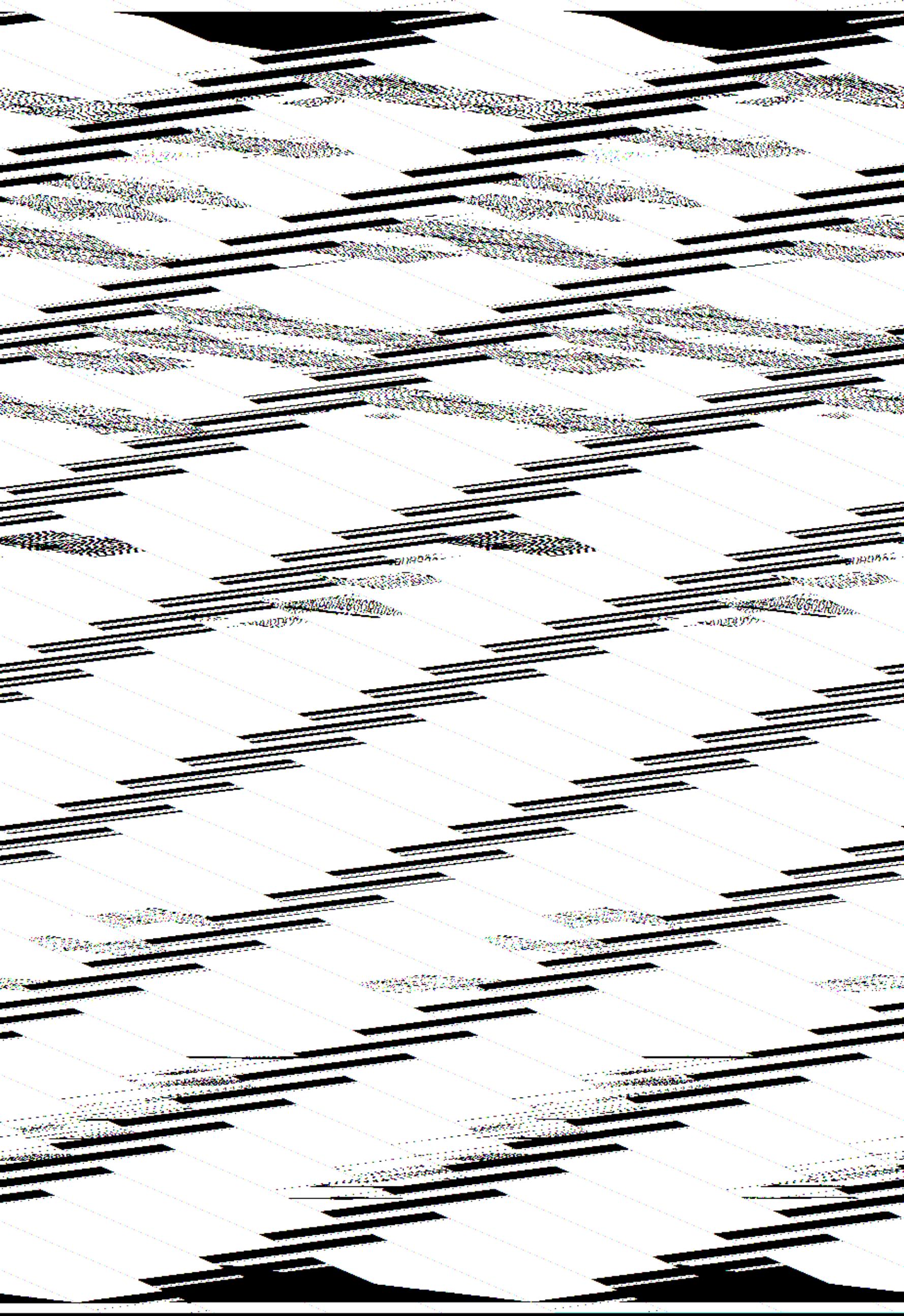
ELA ADRIANA DE LA HOZ  
SUBGERENCIA  
DE PARTICIPACIÓN Y ATE  
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.sitobogota.gov.co](http://www.sitobogota.gov.co) Catastro en línea, opción Verifique certificado

No 25 - Av. Cra 3  
Postal 111311  
Local 11 y 12 Torre B Piso 2  
Tel. 2342-7600 - Info Línea 196  
[www.sitobogota.gov.co](http://www.sitobogota.gov.co)



BOGO



Señor:  
JUEZ 12 CIVIL DE MUNICIPALIZACIÓN DE SENTENCIAS DE SENTENCIA  
BOGOTÁ D.C.  
E. S.D.

ref.: 7 Proceso de EJECUTIVO  
USATAMA MZ. 1 P. 1005 CONJUNTO RESIDENCIAL CARLOS EDGARDO LOZADA,  
BERMEO Y WILLIAM MARIA CHACON ARDENAS  
EXPEDIENTE N° 1420050069300

MARISOL FAJARDO GARAVITO abogada  
identificada con la Cedula 52.024.005 de Bogotá en ejercicio,  
S. de la J. C. y Tarjeta Profesional N° 234.860 del C. S. de  
demandante en calidad de demandante en el proceso de la referencia de la parte  
manifesto: "La respetuosa súplica y

1. Tener en cuenta el certificado catastral que se aporta, respecto del cual pese que se agradece su embargo, donde se certifica que el avalúo catastral con vigencia partiendo del año 2022, del inmueble es de \$1.437.737.000 pesos.
2. Tener en cuenta que de acuerdo con el Artículo 444 del Código General del Proceso, inciso 4º que el valor general del bien inmueble corresponde a un 50%, para tal efecto se determina

VALOR TOTAL DEL INMUEBLE	Valor de la ½ o 50% del inmueble	\$243.737.000
	en de conformidad con el artículo 44 del Código General del	\$121.868.500
\$243.737.000,00	tas el 50% del valor de \$121.868.500	de \$365.605.300,00 pesos da un valor

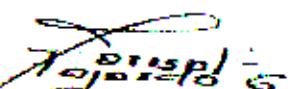
Agrego CERTIFICACION CATASTRAL para el año 2022.

3. Teniendo en cuenta que el inmueble que se encuentra embargado y secuestrado rápidamente, como aparece en la anotación N° 1500, se sirva fijar feo

SOLICITO de acuerdo con el artículo 448 del CGP se sirva fijar feo para diligencia de remate.

ANEXO Lc

Respetuosamente,

  
MARISOL FAJARDO G.  
C.C. 52.024.005 de Bogotá  
T.P. N° 234.860 del C. S. de

7. Calle 3 N° 23 A - 0  
Local 101, teléfono 3157090579  
ard0804@attbi.com  
Bogotá D.C.

Señor:  
JUEZ 12 CIVIL DE MUNICIPALIZACIÓN DE SENTENCIAS DE SENTENCIA  
BOGOTÁ D.C.  
E. S.D.

ref.: 7 Proceso de EJECUTIVO  
USATAMA MZ. 1 P. 1005 CONJUNTO RESIDENCIAL CARLOS EDGARDO LOZADA,  
BERMEO Y WILLIAM MARIA CHACON ARDENAS  
EXPEDIENTE N° 1420050069300

MARISOL FAJARDO GARAVITO abogada  
identificada con la Cedula 52.024.005 de Bogotá en ejercicio,  
S. de la J. C. y Tarjeta Profesional N° 234.860 del C. S. de  
demandante en calidad de demandante en el proceso de la referencia de la parte  
manifesto: "La respetuosa súplica y

1. Tener en cuenta el certificado catastral que se aporta, respecto del cual pese que se agradece su embargo, donde se certifica que el avalúo catastral con vigencia partiendo del año 2022, del inmueble es de \$1.437.737.000 pesos.
2. Tener en cuenta que de acuerdo con el Artículo 444 del Código General del Proceso, inciso 4º que el valor general del bien inmueble corresponde a un 50%, para tal efecto se determina

VALOR TOTAL DEL INMUEBLE	Valor de la ½ o 50% del inmueble	\$243.737.000
	en de conformidad con el artículo 44 del Código General del	\$121.868.500
\$243.737.000,00	tas el 50% del valor de \$121.868.500	de \$365.605.300,00 pesos da un valor

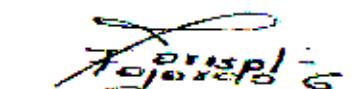
Agrego CERTIFICACION CATASTRAL para el año 2022.

3. Teniendo en cuenta que el inmueble que se encuentra embargado y secuestrado rápidamente, como aparece en la anotación N° 1500, se sirva fijar feo

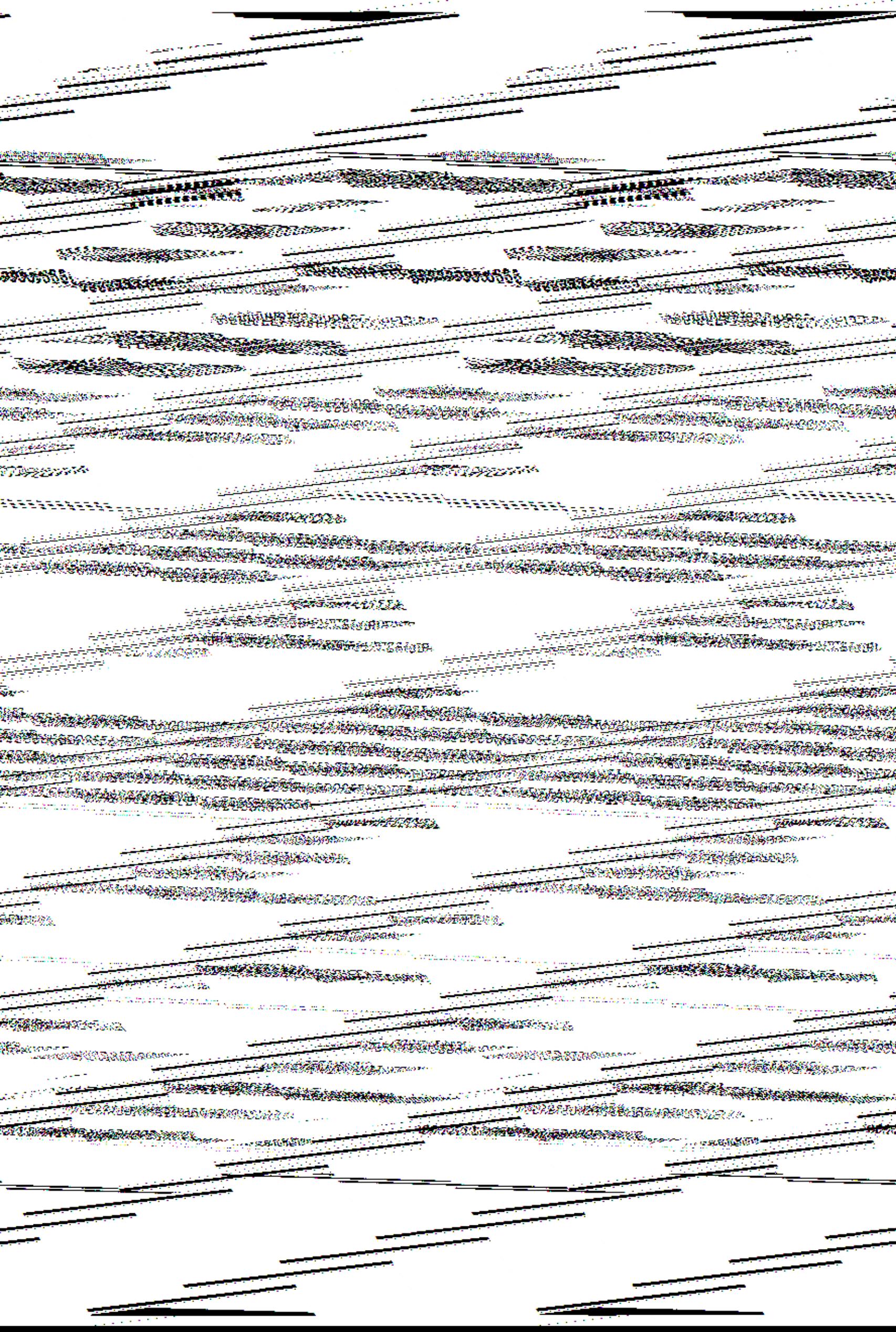
SOLICITO de acuerdo con el artículo 448 del CGP se sirva fijar feo para diligencia de remate.

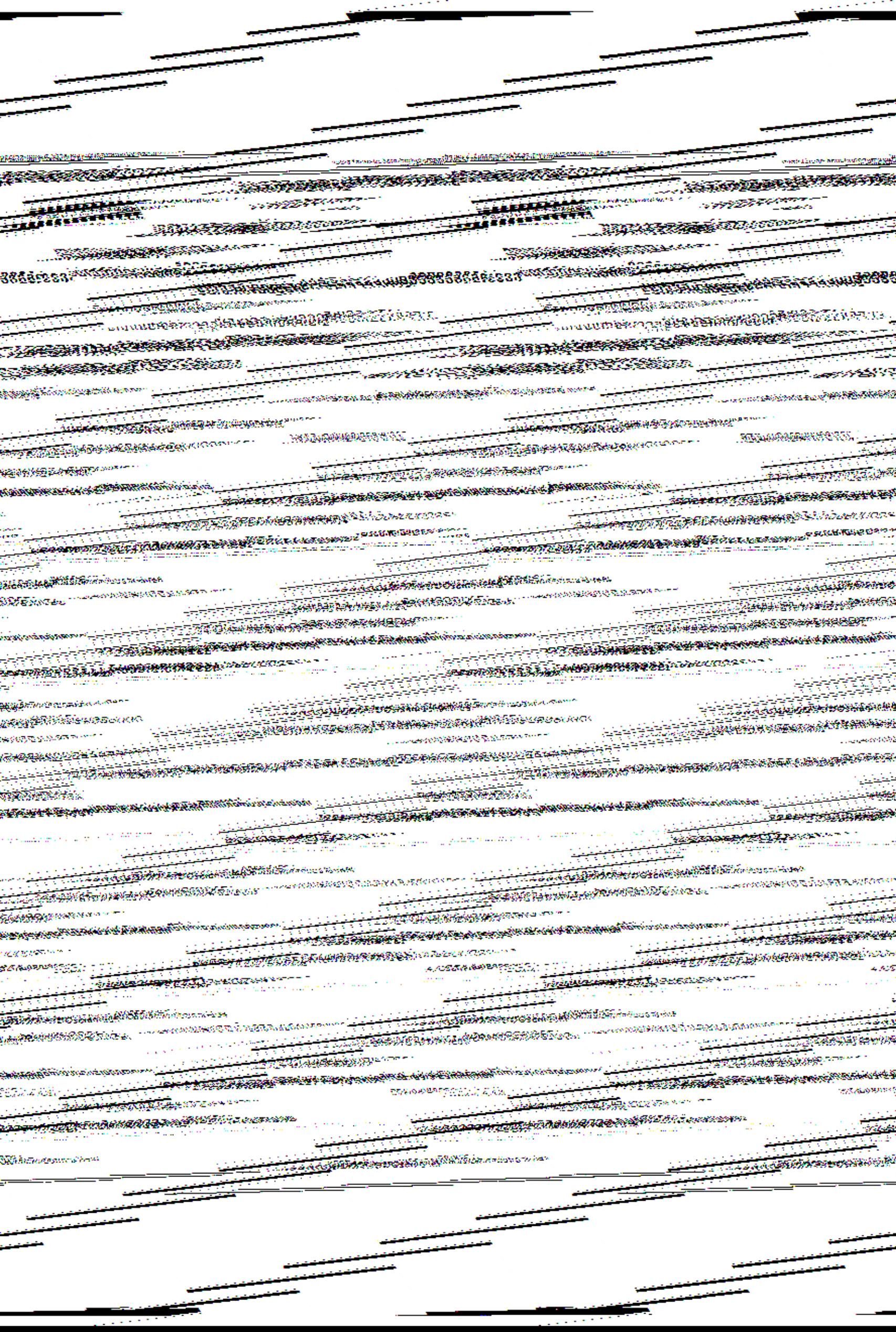
ANEXO Lc

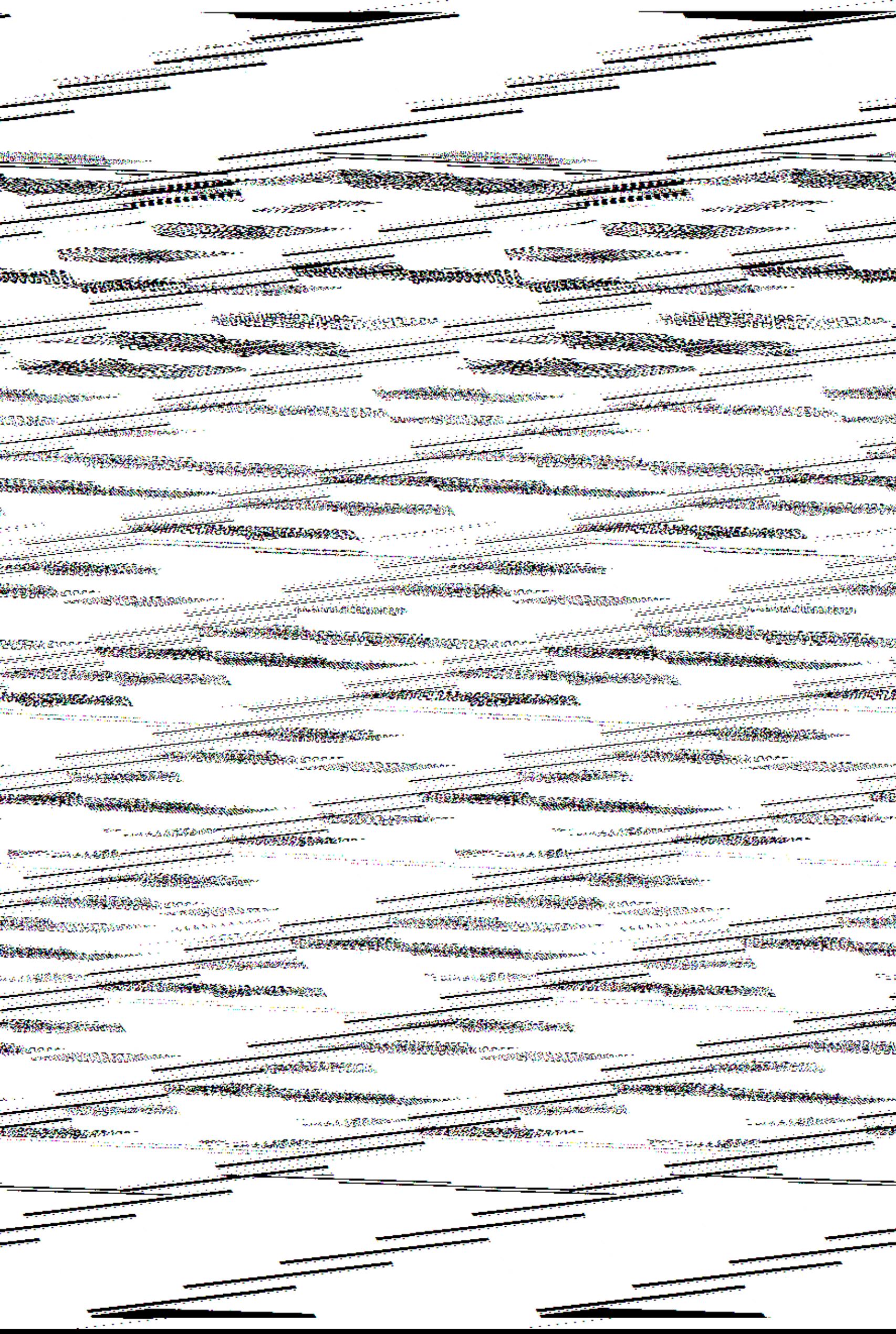
Respetuosamente,

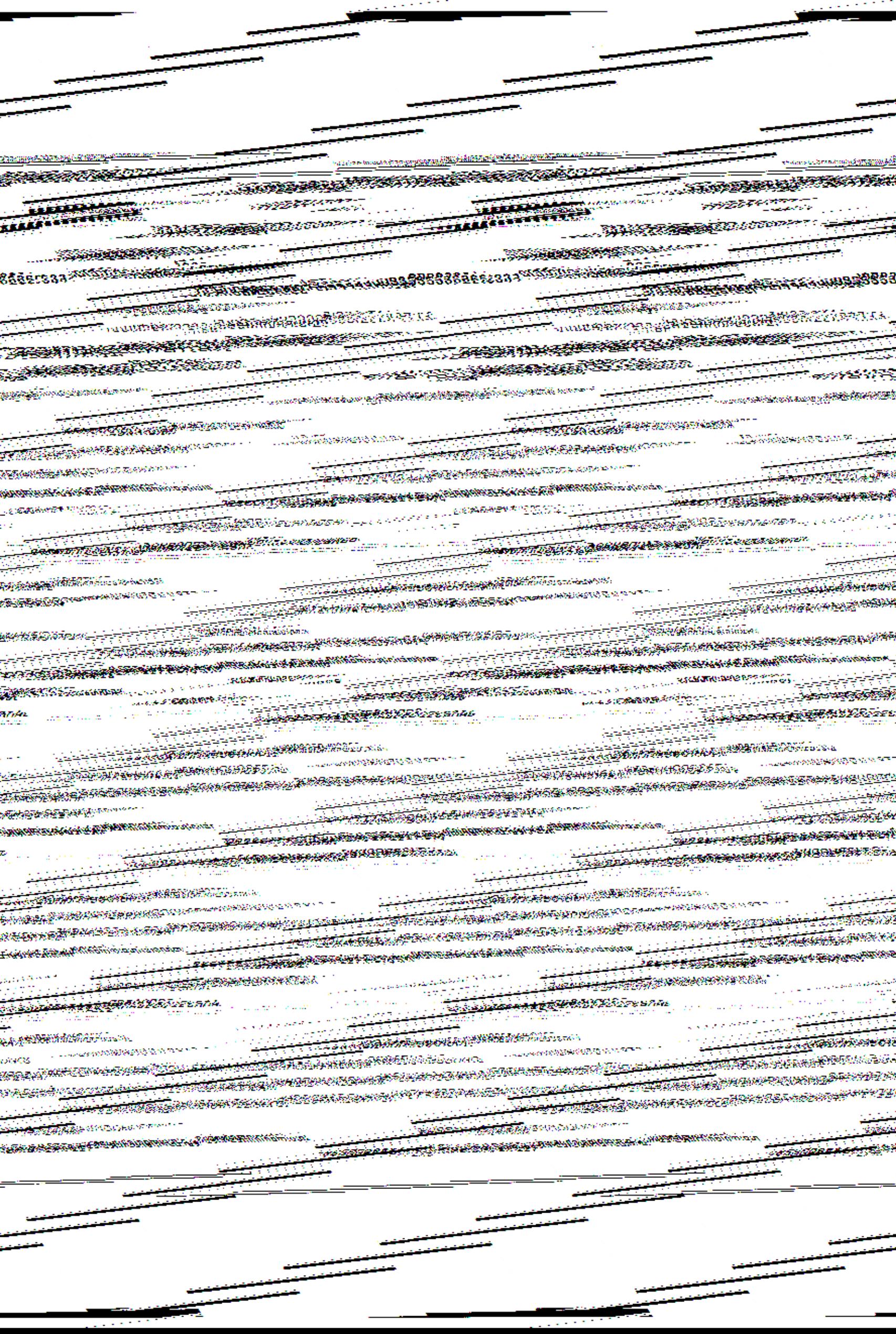
  
MARISOL FAJARDO G.  
C.C. 52.024.005 de Bogotá  
T.P. N° 234.860 del C. S. de

7. Calle 3 N° 23 A - 0  
Local 101, teléfono 3157090579  
ard0804@attbi.com  
Bogotá D.C.









OFICINAS DE NOTARIALES EN BOGOTÁ Z.4.

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

"CULÀ INMOBILIARIA

Certificado Nro: 2010316363660728/a/150CMat32368

1/2023, 420692

~ el 16 de junio de 2023 BMs

"ESTE CERTIFICADO SIRVE DE JUVENTUD  
HASTA LA FECHA DE EXPEDICIÓN".

No tiene validez apartir de la última página

OFICINAS DE NOTARIALES EN BOGOTÁ Z.4.

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

"CULÀ INMOBILIARIA

Certificado Nro: 2010316363660728/a/150CMat32368

1/2023, 420692

~ el 16 de junio de 2023 BMs

"ESTE CERTIFICADO SIRVE DE JUVENTUD  
HASTA LA FECHA DE EXPEDICIÓN".

No tiene validez apartir de la última página

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO

OTACION Nro 017 Alquiler 26432877 Ra.

OR ACTO: 5

VAL

rubro 80 dígitos anota:

ESPECIFICACIONES OBTENIDAS AL INSTITUTO DE DESARROLLO

INSCRIPCIONES VALORES PARA PAGO DEL 08 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA VENTA DE DOMINIO INCOMPLETO

DESPARROLLO URBA.

NIT# 89999990016

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBA.

NIT# 89999990016

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO

TAL DE ANOTACIONES: "17"

anotación(s) corregida(s)

ANOTACIONES: 1 ~ 2007-111824 expedición: 07/07/2017 Fecha: 18-08-2.

SE ACTUALIZAN LOS RECORRIDOS INCLUIDOS EN EL PLAN MAESTRO DE REGISTRO DE RES. NO. 1035

DF 24/07/2015 POR DIFUSIÁN PREDIAL DE LA S.N.R.

Anotacion Nro: 01/01/2019 Nro. Expedición: Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMBRE CONYUGUE, NOMBRE PREDIAL, RES. 1035 ESP. REPARTO, RES.

SE ACTUALIZA NOMBRE CONYUGUE, NOMBRE PREDIAL, RES. 1035 ES. REPARTO, RES.

FECHA DE 14/08/2018 IMPEDIDA POR LA S.N.R.

En Nro: 1 Anotación efectuada: Fecha:

ANOTACIÓN EN BLANCO FIN.

Anotación corregida:

ANOTACIÓN SUBRAYADA.

anotación(s) corregida(s)

ANOTACIONES: 1 ~ 2007-111824 expedición: 07/07/2017 Fecha: 18-08-2.

SE ACTUALIZAN LOS RECORRIDOS INCLUIDOS EN EL PLAN MAESTRO DE REGISTRO DE RES. NO. 1035

DF 24/07/2015 POR DIFUSIÁN PREDIAL DE LA S.N.R.

Anotacion Nro: 01/01/2019 Nro. Expedición: Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMBRE CONYUGUE, NOMBRE PREDIAL, RES. 1035 ESP. REPARTO, RES.

SE ACTUALIZA NOMBRE CONYUGUE, NOMBRE PREDIAL, RES. 1035 ES. REPARTO, RES.

FECHA DE 14/08/2018 IMPEDIDA POR LA S.N.R.

En Nro: 1 Anotación efectuada: Fecha:

ANOTACIÓN EN BLANCO FIN.

Anotación corregida:

ANOTACIÓN SUBRAYADA.



OFICINA DIFERENSIADA EN BOGOTÁ ZONA  
CENTRO

CERTIFICACIÓN DE TRA  
MATRICULACIÓN MOBILIARIA

No de Certificado: 2061636366072803 Nro Matr.: 2368 - 500 - M  
RNC: 20204403991

16 de junio de 2022 B/Ms 07:

"ESTE CERTIFICADO SITIO DE UN MUEBLE  
FEBRATAHORARIO DE EXPRESIÓN

dez sin Notificación legal exigir en a ultir

FIN DE ESTE DOCUMENTO

abre con el lector de código QR para registrar los documentos  
altech USUARIO: Re:

420692 TURNO FECHA: 16-06-2022  
BOGOEXPEDIDO EN

Juez y juez!

JANET BECERRA DIAZ CERVANTES



OFICINA DIFERENSIADA EN BOGOTÁ ZONA  
CENTRO

CERTIFICACIÓN DE TRA  
MATRICULACIÓN MOBILIARIA

No de Certificado: 2061636366072803 Nro Matr.: 2368 - 500 - M  
RNC: 20204403991

16 de junio de 2022 B/Ms 07:

"ESTE CERTIFICADO SITIO DE UN MUEBLE  
FEBRATAHORARIO DE EXPRESIÓN

dez sin Notificación legal exigir en a ultir

\*\*\*

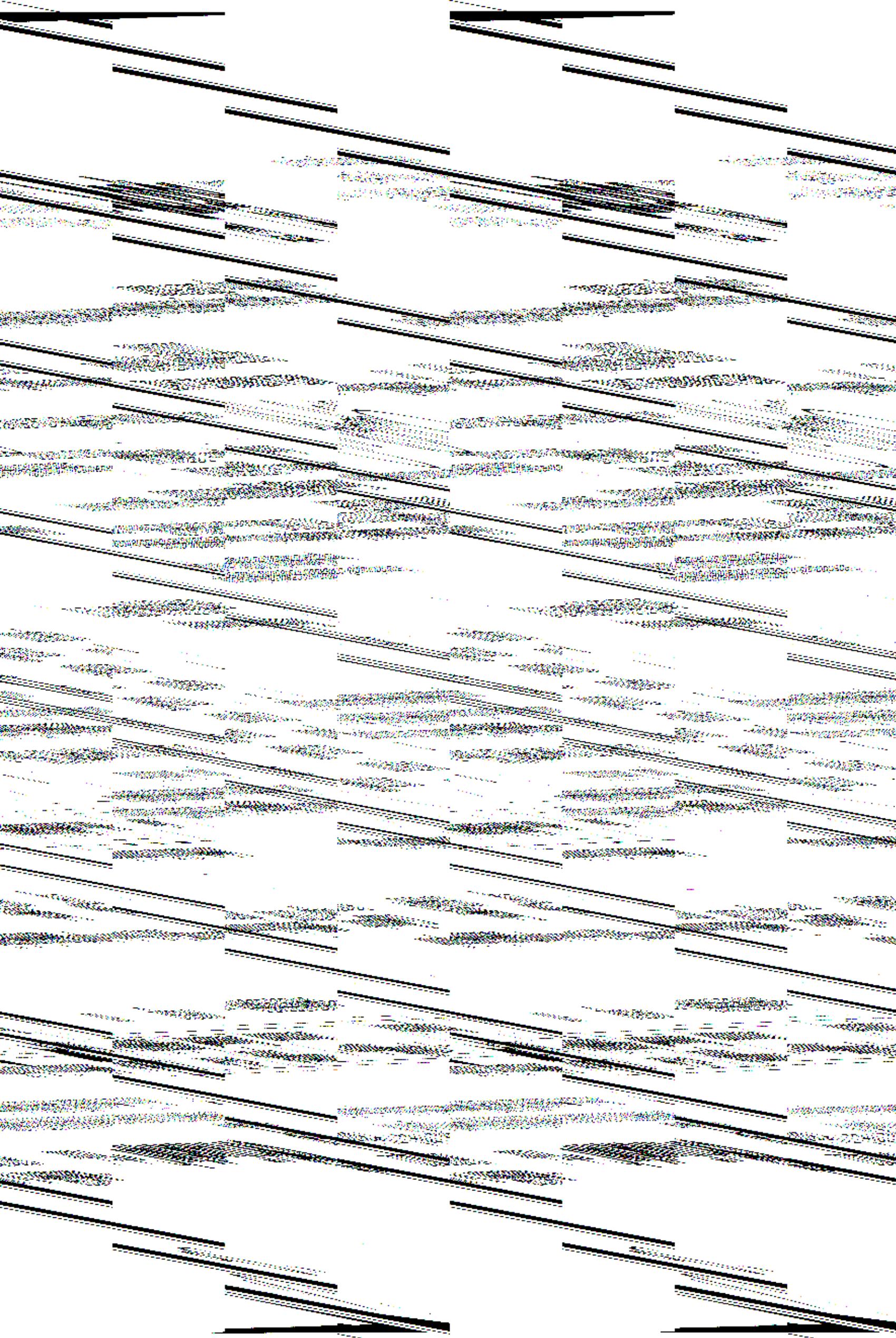
FIN DE ESTE DOCUMENTO

abre con el lector de código QR para registrar los documentos  
altech USUARIO: Re:

420692 TURNO FECHA: 16-06-2022  
BOGOEXPEDIDO EN

Juez y juez!

JANET BECERRA DIAZ CERVANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JURISDICCION JUDICIAL

JURADO DOCE (12) JURADO MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C. DE SENTENCIAS

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine  
Bogotá D.C., veintidos (20)

Radicado n.º 110014003 014 2000  
Del aviso 05 00693 00

(22) de julio de dos mil veintidos (2022)  
n.º 306 del 22/06/2022 radicado con matrícula inm  
traslado de este expediente para su tramitación por el artículo 444 del C.J. Colombia, la competencia

Por un

radicado con la que de la revisión del ca  
immobiliario del 06/07/2022 despachado fechado de mat  
escritura 1400 perteneciente a la Sociedad Propiedad Parque, c  
coración Comercialidad de Ahorro y Vivienda Parque, c  
sue certificación de la diligencia realizada en el punto (20) d

días siguientes a la fecha de la citación, de  
personal.

circular la diligencia general como lo establece el artículo 2  
Proceso. La parte interesada podrá en el punto (20)

### NOTIFIQUESE

JUDICIALES  
MARTINEZ GARNACION

JURADO DOCE C.I.P. MUNICIPAL DE SENTENCIAS  
DE BOGOTÁ D.C.

Por acuerdo en 23/06/2022  
Bogotá, D.C., veintidos (20) de este año 2022 radicado el  
expediente n.º 120 de esta fecha fue notificado el

Fijo a las 8:00 a.m.  
DAMARIA PAOLA CARDENAS LOPEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JURISDICCION JUDICIAL

(12)

JURADO DOCE (12) JURADO MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C. DE SENTENCIAS

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine  
Bogotá D.C., veintidos (20)

(22) de julio de dos mil veintidos (2022)  
Radicado n.º 110014003 014 2000

Del aviso 05 00693 00  
traslado de este expediente para su tramitación por el artículo 444 del C.J. Colombia, la competencia

Por un

radicado con la que de la revisión del ca  
immobiliario del 06/07/2022 despachado fechado de mat  
escritura 1400 perteneciente a la Sociedad Propiedad Parque, c  
coración Comercialidad de Ahorro y Vivienda Parque, c  
sue certificación de la diligencia realizada en el punto (20) d

días siguientes a la fecha de la citación, de  
personal.

circular la diligencia general como lo establece el artículo 2  
Proceso. La parte interesada podrá en el punto (20)

### NOTIFIQUESE

JUDICIALES  
MARTINEZ GARNACION

JURADO DOCE C.I.P. MUNICIPAL DE SENTENCIAS  
DE BOGOTÁ D.C.

Por acuerdo en 23/06/2022  
Bogotá, D.C., veintidos (20) de este año 2022 radicado el

Fijo a las 8:00 a.m.  
DAMARIA PAOLA CARDENAS LOPEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JURISDICCION JUDICIAL

(12)

JURADO DOCE (12) JURADO MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C. DE SENTENCIAS

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine  
Bogotá D.C., veintidos (20)

(22) de julio de dos mil veintidos (2022)  
Radicado n.º 110014003 014 2000

Del aviso 05 00693 00  
traslado de este expediente para su tramitación por el artículo 444 del C.J. Colombia, la competencia

Por un

radicado con la que de la revisión del ca  
immobiliario del 06/07/2022 despachado fechado de mat  
escritura 1400 perteneciente a la Sociedad Propiedad Parque, c  
coración Comercialidad de Ahorro y Vivienda Parque, c  
sue certificación de la diligencia realizada en el punto (20) d

días siguientes a la fecha de la citación, de  
personal.

circular la diligencia general como lo establece el artículo 2  
Proceso. La parte interesada podrá en el punto (20)

### NOTIFIQUESE

JUDICIALES  
MARTINEZ GARNACION

JURADO DOCE C.I.P. MUNICIPAL DE SENTENCIAS  
DE BOGOTÁ D.C.

Por acuerdo en 23/06/2022  
Bogotá, D.C., veintidos (20) de este año 2022 radicado el

Fijo a las 8:00 a.m.  
DAMARIA PAOLA CARDENAS LOPEZ

